



Diseño Curricular
Jurisdiccional
2026

Tecnicatura Superior en **Psicopedagogía**



RN

Ministerio de
Educación y Derechos Humanos

AUTORIDADES PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Gobernador

Alberto WERETILNECK

Ministra de Educación

Patricia CAMPOS

Secretaría de Educación

Silvia ARZA

Vocalía Gubernamental

Fabio SOSA

Romina PROCOPPO

Secretaría General CPE

Claudia TEJEDA

Directora General de Educación

Marcela STRAHL

Directora de Educación Superior

Gabriela YOCCO

Directora de Educación Privada

Paula SARRAMONE

Equipo Curricular Jurisdiccional

Eliaana URQUIZA

Fabiana SCHWEMMLER

Equipo Institucional

Eduardo CHOQUE QUIROGA

Consultora Externa

Valeria DOMENICHINI

Diseño y diagramación

Dirección de Educación Superior - Área Formación e Innovación

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.....	5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.....	5
1.2 Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional.....	6
CAPÍTULO II. LA PROPUESTA DE FORMACIÓN.....	8
2.1. Tecnicatura Superior en Psicopedagogía: aproximaciones a su campo de estudio.....	8
2.2. Finalidades de la formación técnica.....	9
2.3. Ficha Técnica.....	9
2.4. Perfil Profesional.....	10
2.4.1. Alcance del perfil profesional.....	10
2.4.2. Funciones que ejerce el profesional y capacidades profesionales a desarrollar.....	13
2.4.3. Área Ocupacional.....	15
2.4.4. Habilitaciones profesionales.....	16
2.4.5. Modalidad de cursado.....	16
2.4.6. Duración de la carrera.....	16
2.4.7. Carga horaria total de la carrera.....	16
2.4.8. Condiciones de ingreso.....	17
CAPÍTULO III. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR.....	18
3.1. Acerca del currículum: el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje.....	18
3.2. Acerca de la evaluación en la ETP.....	19
3.3. Acerca de las prácticas profesionalizantes.....	19
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	21
4.1. Definición y caracterización de los campos de la formación y sus relaciones.....	21
4.2. Carga horaria por Campo.....	21
4.3. Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta.....	22
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR.....	24
5.1. Mapa curricular.....	24
5.2. Régimen de correlatividad.....	26
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES.....	27
6.1. Unidades Curriculares. Componentes básicos.....	27
6.2. Campo de la formación general.....	28
6.2.1 PRIMER AÑO.....	28
6.2.1.1 Alfabetización Académica.....	28
6.2.1.2 Filosofía.....	30
6.2.1.3 Sociología de la Educación.....	32
6.2.2 TERCER AÑO.....	34
6.2.2.1 Ética y ejercicio profesional.....	34
6.3. Campo de la Formación de Fundamento.....	36
6.3.1 PRIMER AÑO.....	36
6.3.1.1 Neurofisiología.....	36

6.3.1.2 Pedagogía.....	38
6.3.1.3 Teorías del aprendizaje y procesos cognitivos.....	40
6.3.1.4 Teorías y modelos Psicopedagógicos.....	42
6.3.1.5 Psicología Social e Institucional.....	44
6.3.2 SEGUNDO AÑO.....	46
6.3.2.1 Didáctica y Curriculum.....	46
6.3.2.2 Política y legislación educativa.....	48
6.3.2.3 Sujetos, contextos y procesos de aprendizajes.....	50
6.3.2.4 Orientación Vocacional y Ocupacional.....	52
6.3.3 TERCER AÑO.....	55
6.3.3.1 Análisis y Dinámica de Grupos.....	55
6.4. Campo de la Formación Específica.....	57
6.4.1 PRIMER AÑO.....	57
6.4.1.1 Neurociencias y Procesos de Aprendizaje.....	57
6.4.1.2 Psicopedagogía y Diversidad.....	59
6.4.2 SEGUNDO AÑO.....	61
6.4.2.1 Psicopatología de los Procesos de Aprendizaje.....	61
6.4.2.2 Neuropsicología del Aprendizaje.....	64
6.4.2.3 Diseño de Recursos Didácticos.....	66
6.4.2.4 Análisis e Intervención Psicopedagógica.....	68
6.4.2.5 Trastornos del Desarrollo.....	71
6.4.2.6 Psicomotricidad.....	73
6.4.2.7 Didácticas específicas.....	75
6.4.3 TERCER AÑO.....	77
6.4.3.2 Psicopedagogía, Salud Mental y Problemáticas Complejas.....	77
6.4.3.3 Intervención psicopedagógica.....	79
6.4.3.4 Psicopedagogía preventiva y promoción de los aprendizajes.....	82
6.4.3.5 Interpretación de Diagnósticos e Informes Psicopedagógicos.....	84
6.5. Campo de la Práctica Profesionalizante.....	86
6.5.1 PRIMER AÑO.....	86
6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I - Aproximaciones al campo de estudio.....	86
6.5.2 SEGUNDO AÑO.....	89
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II - Acompañamiento de trayectorias.....	89
6.5.3 TERCER AÑO.....	91
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III.....	91
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	95

Tecnicatura Superior en Psicopedagogía

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 estructura el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles —Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior— y ocho modalidades, reconociendo entre ellas a la Educación Técnico Profesional (ETP). Esta modalidad se rige por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, la cual enmarca sus tres ámbitos formativos: la Educación Secundaria Técnica, la Educación Superior Técnica —responsable de la formación de Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas— y la Formación Profesional, orientada a la capacitación y calificación en puestos de trabajo concretos.

En el plano jurisdiccional, la Ley Orgánica de Educación N° 4.819 de la provincia de Río Negro establece, en su Artículo 45, inciso b), la habilitación de dispositivos institucionales y administrativos que permitan el diseño e implementación de propuestas de formación técnica superior no universitaria y de formación profesional en las diversas áreas de la producción y los servicios, respondiendo a las demandas y potencialidades de desarrollo de cada región provincial.

Toda propuesta de ETP en el Nivel Superior persigue la intencionalidad pedagógica de trazar itinerarios formativos profesionalizantes que permitan iniciar o profundizar recorridos sistemáticos en distintos sectores de la actividad socioproductiva. En este sentido, las instituciones de Educación Superior se distinguen por una dinámica multidimensional que no solo comprende la enseñanza, sino que asume de modo sustantivo las funciones de investigación aplicada, desarrollo, extensión, vinculación sociocomunitaria e innovación tecnológica. Frente a la pluralidad de instituciones que integran esta modalidad en su oferta, se torna indispensable consolidar una progresiva especificidad institucional que garantice las condiciones académicas y organizacionales necesarias para el cumplimiento de dichas funciones.

A lo largo de las últimas décadas, Río Negro ha experimentado un sostenido crecimiento en su oferta de Educación Superior Técnica a través de Institutos Superiores con anclaje territorial en las diversas microrregiones de la provincia, brindando respuestas situadas a las necesidades formativas y a los requerimientos de inserción laboral. En consonancia con lo estipulado por el Artículo 55 de la Ley F N.º

4.819, las instituciones formadoras deben plasmar en sus proyectos curriculares una estrecha articulación con el entorno socio-productivo local y regional, atendiendo de manera directa a la demanda de perfiles calificados en sectores con proyección estratégica y crecimiento sostenido.

El mapa institucional actual es el resultado de diversos momentos sociohistóricos: establecimientos de origen nacional transferidos a la órbita provincial; instituciones surgidas a partir de demandas locales y articulaciones interinstitucionales; institutos derivados de procesos de reconversión institucional; y unidades de creación reciente que, en algunos casos, han compartido sede de origen con Institutos de Formación Docente Continua. Asimismo, se destaca el aporte de las instituciones de gestión privada, cuya oferta amplía las alternativas de formación técnica superior aplicada, orientada al empleo y atenta a las demandas de una población estudiantil heterogénea y vinculada al desarrollo económico y social rionegrino.

Conforme a los criterios fijados por la Resolución CFE N° 295/16 y sus anexos («Lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior»), la formación técnica superior puede estructurarse bajo dos formatos formativos: la diversificación o la especialización.

La diversificación se concibe como una trayectoria de formación inicial orientada a un perfil profesional con amplio espectro ocupacional. Supone un diseño curricular que garantiza el desarrollo integral de las capacidades profesionales propias del campo técnico de referencia, alcanzando los niveles de complejidad, autonomía y responsabilidad requeridos para el ejercicio profesional.

Por su parte, la especialización constituye un trayecto articulado que enlaza la formación técnica de nivel secundario, la formación profesional y el nivel superior. Su finalidad radica en profundizar y complejizar las capacidades profesionales adquiridas previamente, posibilitando la continuidad y actualización formativa en un campo ocupacional específico dentro del Nivel Superior.

1.2 Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional

El siguiente marco regulatorio configura los lineamientos y criterios para el desarrollo de la Educación Técnico Profesional.

- Ley de Educación Técnico Profesional N.º 26.058; que define a la Formación Profesional como ámbito específico de la Modalidad de Educación Técnico Profesional.
- Resolución N.º 261/06 CFE, que define el proceso de homologación y marcos de referencia de títulos y certificaciones de Educación Técnico Profesional.

- La Resolución del CFE 13/07, que define y ordena los tipos de títulos y certificaciones de la Educación Técnico Profesional y la Formación Profesional Inicial y Continua, sus niveles de certificación y referenciales de ingreso.
- La Resolución del CFE 115/10, que establece los lineamientos y criterios de organización institucional y curricular de la Formación Profesional.
- La Resolución del CFE 287/16, que explicita los marcos para la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Profesional.
- La Resolución del CFE 288/16, que explicita las orientaciones y criterios de organización para la Formación Profesional Continua y la Capacitación Laboral.
- La Resolución del CFE 295/16, que establece los criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de nivel superior.
- Resolución N.º 479/26 de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, "Manual de Procedimiento y Componentes para la Validez Nacional", que establece los procedimientos para la tramitación de la validez nacional de títulos y/o certificados de estudios de los estudios correspondientes a las opciones pedagógicas presenciales y a distancia de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

CAPÍTULO II. LA PROPUESTA DE FORMACIÓN

2.1. Tecnicatura Superior en Psicopedagogía: aproximaciones a su campo de estudio.

La realidad social, educativa y territorial de la provincia de Río Negro plantea la necesidad de fortalecer propuestas de Educación Técnico Profesional capaces de dialogar con la heterogeneidad de contextos, instituciones y trayectorias de vida que configuran el territorio provincial. En un escenario caracterizado por la continua expansión y diversificación del sistema educativo —que abarca los niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior, así como las modalidades de Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Educación Técnico Profesional, entre otras—, así como un tejido de instituciones sociocomunitarias en las que los sujetos interactúan y aprenden, resulta fundamental contar con profesionales técnicos capacitados para comprender y acompañar los procesos de aprendizaje desde perspectivas integrales, inclusivas y profundamente situadas.

En este marco, la Tecnicatura Superior en Psicopedagogía define su campo de estudio e intervención en torno a la comprensión del aprender como un proceso complejo, dinámico, situado y permanente, que se despliega a lo largo de todo el curso vital y en los diversos contextos en los que tienen lugar los procesos de aprendizaje. Lejos de circunscribirse a un único tramo del desarrollo o al ámbito escolar tradicional, la disciplina contempla desde la primera infancia hasta las vejez, reconociendo la singularidad de cada etapa y los múltiples atravesamientos subjetivos, cognitivos, afectivos, socioculturales, institucionales y comunitarios que intervienen en la constitución de los sujetos en situación de aprendizaje. Concebir el conocimiento como una construcción activa implica asumir que toda trayectoria está entramada en saberes previos, experiencias y condiciones contextuales, lo que demanda una aproximación epistemológica interdisciplinaria que articule los aportes específicos de la psicopedagogía con los campos de la educación, la salud y las ciencias sociales.

Esta perspectiva exige superar los modelos centrados exclusivamente en el déficit y en la patologización de las dificultades vinculadas al aprender, promoviendo en su lugar una lectura relacional que reconozca la interacción constante entre las condiciones personales, familiares, pedagógicas y contextuales. De este modo, la mirada psicopedagógica orienta su foco hacia el reconocimiento de las potencialidades, las hipótesis y estrategias singulares de construcción de conocimiento, y los recursos disponibles en cada entorno. Esta concepción se fundamenta de manera transversal en los principios de inclusión, diversidad y accesibilidad como imperativos éticos y de derechos: comprender la diversidad supone alojar la heterogeneidad de modos de aprender, comunicarse y participar; la inclusión exige identificar y remover las barreras institucionales, sociales y pedagógicas que obstaculizan dichos procesos; y la

accesibilidad demanda la generación sistemática de apoyos, recursos y dispositivos que garanticen el pleno acceso y permanencia en las experiencias formativas.

Desde esta delimitación conceptual, el perfil técnico se sustenta en una sólida articulación entre teoría y práctica, donde la inmersión progresiva en escenarios reales consolida una identidad profesional diferenciada, orientada prioritariamente a la promoción, prevención, orientación, asesoramiento y acompañamiento de trayectorias. El futuro Técnico Superior en Psicopedagogía despliega su labor en un amplio espectro de ámbitos de actuación —instituciones educativas de todos los niveles y modalidades, espacios comunitarios, organizaciones sociales, dispositivos de salud, espacios y acciones interdisciplinarias de promoción y prevención vinculadas con los procesos de aprendizaje, ámbitos de desarrollo social y entornos socioproductivos y laborales— siempre en el marco del trabajo interdisciplinario y colaborativo. Con herramientas rigurosas de observación, registro y análisis de situaciones complejas, y con un firme compromiso ético y territorial, la propuesta formativa busca dar respuesta a las demandas específicas de las diversas regiones rionegrinas, propiciando prácticas reflexivas y transformadoras que contribuyan a la construcción de comunidades más justas, accesibles y solidarias.

2.2. Finalidades de la formación técnica

El ámbito y el Nivel de Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben desarrollar funciones relativas a la enseñanza, la investigación, el desarrollo, la vinculación tecnológica y la innovación.

Se garantiza a los estudiantes una base de conocimientos, habilidades y una trayectoria profesional, orientadas a lograr una mejor inserción y desarrollo en un campo profesional determinado del mundo del trabajo. Asimismo, posibilita la continuidad del aprendizaje durante toda su vida activa.

2.3. Ficha Técnica

- Sector/es de actividad socio productivo: **Educación, Desarrollo social y comunitario**
- Denominación del perfil profesional: **TÉCNICO SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA**
- Familia profesional: **Educación, Desarrollo social y comunitario**

- Denominación del título: **TÉCNICO/A SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA**
- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: **Nivel Superior de la modalidad Técnico Profesional.**
- Titulación: **TÍTULO DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**

2.4. Perfil Profesional

El/la **Técnico/a Superior en Psicopedagogía** es un/a profesional técnico/a formado/a para comprender, acompañar, prevenir, promover y favorecer los procesos y condiciones de aprendizaje de las personas a lo largo de todo el curso vital (primera infancia, niñeces, adolescencias, juventudes, adulteces y vejece). Desarrolla su labor considerando la singularidad de los sujetos y las condiciones sociales, culturales, familiares, institucionales y comunitarias en las que dichos procesos se despliegan, asumiendo una perspectiva ética, de derechos humanos, inclusiva, situada y comunitaria.

2.4.1. Alcance del perfil profesional

El/la profesional orienta su desempeño a la promoción del aprendizaje, el acompañamiento de trayectorias, la detección e identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, y la construcción de apoyos y accesibilidad.

En virtud del nivel técnico de la titulación, todas las acciones que impliquen la elaboración de informes técnicos, la orientación y asesoramiento a instituciones o familias, el diseño e implementación de proyectos de intervención y la aplicación de técnicas e instrumentos de exploración y registro psicopedagógico, se llevarán a cabo (de acuerdo con el nivel de complejidad de la situación) bajo supervisión y/o en trabajo colaborativo con profesionales con titulación de grado y/o en el seno de equipos interdisciplinarios e interinstitucionales.

En el desarrollo de su actividad, el/la profesional podrá:

- Comprender y analizar los procesos de aprendizaje a lo largo de las diferentes etapas de la vida, considerando las particularidades de la primera infancia, las infancias, adolescencias, juventudes, adulteces y vejece.
- Reconocer las características singulares de los sujetos y la diversidad de trayectorias educativas y sociales.

- Analizar situaciones de aprendizaje considerando dimensiones cognitivas, subjetivas, afectivas, sociales, culturales, familiares, educativas, institucionales y comunitarias.
- Identificar condiciones que favorecen u obstaculizan los procesos de aprendizaje y la participación de las personas en diferentes contextos.
- Reconocer y analizar barreras para el aprendizaje y la participación, contribuyendo a la construcción de estrategias orientadas a su disminución o eliminación.
- Promover condiciones de inclusión, accesibilidad, participación y aprendizaje, respetando la diversidad y las particularidades de cada sujeto y contexto.
- Participar en acciones de promoción y prevención vinculadas con los procesos de aprendizaje y con el desarrollo integral de las personas.
- Acompañar trayectorias educativas y de aprendizaje desde una perspectiva integral, respetuosa de los derechos y de las singularidades de los sujetos.
- Brindar orientación y asesoramiento a sujetos, familias, instituciones y equipos en relación con los procesos de aprendizaje, dentro de los alcances propios de su formación.
- Participar en proyectos, programas y dispositivos institucionales y comunitarios destinados a favorecer condiciones de aprendizaje, inclusión y participación.
- Diseñar, implementar y evaluar propuestas y estrategias de acompañamiento y promoción de los aprendizajes, de acuerdo con las características de los sujetos y los contextos de intervención.
- Utilizar herramientas de observación, registro, análisis y sistematización de información relacionadas con situaciones de aprendizaje, respetando criterios éticos y profesionales.
- Participar en procesos de evaluación y seguimiento de situaciones vinculadas con los aprendizajes, dentro de los alcances y responsabilidades correspondientes a la formación técnica.
- Reconocer los aportes de diferentes campos disciplinares y participar activamente en equipos interdisciplinarios, construyendo estrategias de intervención colaborativas.
- Articular acciones con instituciones educativas, sanitarias, sociales, comunitarias y otros actores relevantes, favoreciendo el trabajo en red.

- Reconocer la incidencia de las condiciones sociales y los determinantes sociales en las trayectorias educativas y en los procesos de aprendizaje.
- Integrar conocimientos vinculados con la promoción de la salud, la Atención Primaria de la Salud, la salud colectiva y la salud mental desde una perspectiva comunitaria, en aquellos ámbitos en los que corresponda su intervención profesional.
- Desarrollar prácticas profesionales fundamentadas en el respeto por los derechos humanos, la diversidad, la inclusión, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.
- Analizar críticamente las situaciones profesionales y revisar sus propias prácticas, construyendo criterios para la toma de decisiones responsables y fundamentadas.
- Participar en procesos de planificación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos y acciones institucionales y comunitarias vinculadas con los procesos de aprendizaje.
- Elaborar registros e informes técnicos correspondientes a las intervenciones desarrolladas, respetando los principios éticos, la confidencialidad y los marcos institucionales y normativos vigentes.
- Reconocer los límites y alcances de su intervención profesional, diferenciando las funciones propias del Técnico Superior en Psicopedagogía de aquellas correspondientes a otros profesionales y niveles de formación.
- Participar en procesos de actualización y formación permanente, reconociendo el carácter dinámico del campo profesional y la necesidad de revisar sus conocimientos y prácticas.
- Reconocer diversos ámbitos de actuación del Técnico Superior en Psicopedagogía y sus particularidades, atendiendo a las características y necesidades del territorio rionegrino.
- Orientar procesos educativos, mediante la promoción de proyectos de vida, talleres y acompañamiento a la diversidad dentro y fuera de la escuela.
- Construir recursos didácticos pedagógicos que promuevan el diseño universal de aprendizaje.

2.4.2. Funciones que ejerce el profesional y capacidades profesionales a desarrollar

Las funciones generales del/de la Técnico/a Superior en Psicopedagogía se organizan de acuerdo con los principales ámbitos de desempeño profesional, a las que se le asocian capacidades profesionales a desarrollar:

Funciones	Capacidades Profesionales
F1. Asesoramiento y Orientación Técnico-Psicopedagógica no clínica	CP 1.1 Brindar orientación y asesoramiento técnico no clínico a equipos de trabajo, familias y actores institucionales sobre problemáticas ligadas a la enseñanza y el aprendizaje. CP 1.2. Reconocer la interacción entre las dimensiones cognitivas, afectivas, subjetivas, socioculturales e institucionales que inciden en los modos de aprender. CP 1.3. Interpretar de manera crítica y contextualizada informes técnicos y diagnósticos interdisciplinarios para construir orientaciones y estrategias de acompañamiento.
F2. Acompañamiento y Seguimiento de Trayectorias de Aprendizaje	CP 2.1 Acompañar y orientar trayectorias de aprendizaje individuales y colectivas, propiciando la permanencia, el egreso y la terminalidad en diversos espacios formativos. CP 2.2 Comprender y analizar los procesos de aprendizaje como fenómenos complejos, dinámicos, situados y permanentes a lo largo de todas las etapas de la vida
F3. Promoción de la Inclusión y Accesibilidad	CP 3.1 Identificar barreras para el aprendizaje, la comunicación y la participación en distintos entornos institucionales y comunitarios a lo largo del ciclo vital. CP 3.2 Proponer y gestionar configuraciones de apoyo y recursos de accesibilidad que garantizan el derecho a la educación y a la inclusión plena. CP 3.3 Identificar y valorar las potencialidades, saberes previos y recursos singulares de los sujetos en situación de aprendizaje, superando miradas centradas

	en el déficit. CP 3.4 Diseñar, elaborar y adaptar recursos didácticos y pedagógicos aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
F4. Prevención y Promoción de los Aprendizajes y la Salud Integral	CP 4.1 Diseñar e implementar estrategias de promoción y prevención que favorezcan condiciones óptimas para el aprendizaje y el desarrollo integral. CP 4.2 Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos y dispositivos socioeducativos orientados a la diversidad de los sujetos
F5. Orientación Vocacional, Ocupacional y Acompañamiento a Proyectos de Vida	CP 5.1. Participar en acciones de orientación vocacional, ocupacional y laboral, de acuerdo con los alcances de su formación técnica. CP 5.2. Diseñar y coordinar talleres y dispositivos individuales o grupales orientados al autoconocimiento, la exploración del contexto socioproductivo y la construcción de proyectos formativos y de vida
F6. Fortalecimiento y Capacitación de Equipos en Contextos Diversos (Organizacionales, Laborales, Justicia, Salud, Protección de Derechos)	CP 6.1. Adecuar las estrategias de intervención psicopedagógica a las particularidades socioculturales, productivas y territoriales de la provincia de Río Negro. CP 6.2. Integrar equipos interdisciplinarios aportando la especificidad de la mirada psicopedagógica técnica en el abordaje de situaciones complejas de acuerdo con el ámbito de desempeño. CP 6.3. Desarrollar una práctica profesional ética, reflexiva y respetuosa de los derechos humanos y la singularidad de las personas. CP 6.4. Articular acciones con redes institucionales y comunitarias para el abordaje situado de problemáticas sociales complejas (violencias, consumos problemáticos, vulnerabilidad psicosocial) y la protección integral de derechos. CP 6.5. Reconocer roles, dinámicas institucionales y procesos grupales, colaborando en propuestas de fortalecimiento de equipos y clima vincular.

F7. Relevamiento, Registro Técnico y Delimitación del Rol Profesional

CP 7.1. Aplicar técnicas e instrumentos de observación, registro y análisis cualitativo para caracterizar situaciones de aprendizaje y sus contextos.

CP 7.2. Elaborar informes técnicos, diagnósticos situacionales y registros sistemáticos de intervención dentro del marco de su competencia profesional.

CP 7.3. Delimitar el propio campo de intervención técnica, derivando oportunamente aquellas situaciones que requieran diagnóstico, tratamiento clínico o abordaje de grado.

2.4.3. Área Ocupacional

El área ocupacional del/de la Técnico/a Superior en Psicopedagogía comprende principalmente los ámbitos educativos, social-comunitario, laboral y de salud, en instituciones públicas y privadas en las que se desarrollen procesos de aprendizaje y se requieran acciones de promoción, prevención, orientación, acompañamiento y asesoramiento.

Su desempeño se vincula con diferentes etapas de la vida y con contextos diversos, atendiendo a las características de los sujetos, las instituciones y las comunidades en las que se desarrollan los procesos de aprendizaje.

El/la Técnico/a Superior en Psicopedagogía podrá desempeñarse en:

- **Instituciones educativas:** establecimientos de todos los niveles y modalidades, tanto de gestión estatal como privada, y otros espacios vinculados con el acompañamiento de trayectorias educativas y procesos de aprendizaje.
- **Ámbitos sociocomunitarios, organizacionales y del trabajo:** centros de desarrollo y promoción social, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, espacios digitales, programas comunitarios, empresas y espacios de trabajo donde se desarrollen proyectos de inclusión, desarrollo humano, orientación vocacional y ocupacional, capacitación y fortalecimiento de equipos.
- **Ámbitos de salud:** hospitales, centros y servicios de salud y otros dispositivos institucionales, participando en acciones relacionadas con los procesos de

aprendizaje y en articulación con equipos interdisciplinarios, según las incumbencias y habilitaciones profesionales vigentes del técnico superior.

- **Ámbitos de justicia y protección de derechos:** organismos e instituciones del ámbito judicial en los que se requiera la participación en equipos interdisciplinarios para el abordaje de situaciones vinculadas con los procesos de aprendizaje, de acuerdo con las competencias profesionales y la normativa vigente.

En todos los ámbitos, el desempeño profesional se desarrollará desde una perspectiva ética y de derechos, respetando los alcances de la formación técnica, las competencias de otros profesionales y las características de cada contexto de intervención.

2.4.4. Habilitaciones profesionales

El/La Técnico/a Superior en Psicopedagogía estará habilitado/a para desarrollar las actividades previstas en el perfil profesional del presente Diseño Curricular, en el marco de las normativas nacionales y provinciales vigentes y de los alcances correspondientes a su formación técnica superior.

La titulación habilita para intervenir en los ámbitos y situaciones vinculados con los procesos de enseñanza y aprendizaje definidos en el perfil profesional, sin exceder las incumbencias propias del nivel de formación alcanzado.

Las prácticas de diagnóstico y tratamiento psicopedagógico, así como las intervenciones de carácter clínico, no corresponden al alcance de esta titulación y quedan reservadas a profesionales con título de grado en Psicopedagogía, expedido por universidades reconocidas oficialmente, conforme a la normativa vigente.

La continuidad de estudios de grado permitirá ampliar los alcances del ejercicio profesional y acceder a nuevas incumbencias, de acuerdo con la titulación obtenida.

2.4.5. Modalidad de cursado

Presencial

2.4.6. Duración de la carrera

3 años

2.4.7. Carga horaria total de la carrera

1808 h reloj

2.4.8. Condiciones de ingreso

Se rigen por las condiciones establecidas en el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N.º 4077/14 y en el Art. 7º de la Ley de Educación Superior N.º 24.521.

Los mayores de 25 años que no hayan finalizado los estudios secundarios podrán encuadrarse en la Resolución CPE 1594/17.

CAPÍTULO III. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1. Acerca del currículum: el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje

Todo currículum expresa ideas, saberes y posiciones acerca de las concepciones de sujeto, cultura y sociedad. Se constituye en una herramienta de política educativa que materializa un proyecto político, social y cultural, en el que se plasman intencionalidades formativas. En él se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos para ser transmitidos, los cuales deben comprenderse en su carácter histórico, situado y provisional. El conocimiento se concibe como una producción social atravesada por relaciones de poder que lo validan y legitiman, por lo que no puede considerarse neutral.

La Educación Técnico Profesional requiere propuestas curriculares abiertas y flexibles, en permanente actualización, que articulen el campo educativo con el laboral y productivo. Su finalidad es promover una sólida formación teórico-práctica que desarrolle capacidades específicas y transversales, integrando conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes adquirir ciertas competencias para analizar contextos, tomar decisiones y actuar con responsabilidad profesional.

La enseñanza, entendida como práctica social compleja, se desarrolla en contextos configurados por múltiples dimensiones —institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas— y se caracteriza por la relación específica con los saberes y los ámbitos de práctica en que estos se producen. El desafío de enseñar en la Educación Técnico Profesional implica articular conceptos, actitudes y procedimientos de manera situada, integrando teoría y práctica en función del perfil profesional que se pretende formar. Requiere, además, poner en valor la ética profesional, la sustentabilidad y las buenas prácticas.

El aprendizaje se entiende como un proceso de construcción de significados y de desarrollo de capacidades que se inicia en la interacción con otros y se internaliza en cada estudiante. Supone la participación activa de los sujetos, la mediación de los docentes y la problematización de la realidad. En este marco, el aprendizaje en la formación técnico-profesional debe favorecer la integración entre teoría y práctica, la reflexión crítica y la apropiación de saberes que permitan responder a los desafíos de los contextos productivos y sociales.

Este enfoque busca formar profesionales capaces de desempeñarse en un mundo en transformación, con competencias técnicas sólidas, pero también con conciencia ética, compromiso social y capacidad de innovación para contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

3.2. Acerca de la evaluación en la ETP

La evaluación en la Educación Técnico Profesional debe concebirse como parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje, y no como una instancia aislada de constatación de saberes. Supone una práctica democrática, participativa y situada, que reconoce la complejidad del hecho educativo y la diversidad de contextos en que se desarrolla.

Desde una perspectiva crítica y formativa, la evaluación se centra en las capacidades profesionales a desarrollar, es decir, en la manera en que los y las estudiantes integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a situaciones y problemas propios del campo profesional. Esto implica valorar no sólo lo que saben, sino lo que saben hacer y el modo en que se posicionan ética y socialmente en su práctica.

En este sentido, la evaluación debe ser continua, sistemática y significativa, brindando información permanente para retroalimentar el proceso formativo, orientar a los estudiantes sobre sus avances y dificultades, e invitar a los docentes a revisar y mejorar sus estrategias de enseñanza.

Se promueven instancias de auto, co y heteroevaluación, que favorezcan la reflexión crítica, la toma de conciencia de los aprendizajes y la construcción de juicios compartidos, evitando que la evaluación se reduzca a un mecanismo de medición o clasificación.

La evaluación, entonces, se constituye en un dispositivo pedagógico que acompaña el desarrollo de capacidades, fomenta la autonomía, y potencia la apropiación de saberes para la inserción profesional y la participación ciudadana responsable, ética y transformadora.

3.3 Acerca de las prácticas profesionalizantes

Las prácticas profesionalizantes ocupan un lugar preponderante en la educación técnica profesional, permitiendo a los/as estudiantes un acercamiento al futuro ámbito de inserción profesional y laboral. Su principal propósito es que los/as estudiantes consoliden, integren y/o amplíen sus capacidades y saberes, organizando el aprendizaje del saber-saber hacer- saber ser, que requiere la profesión del técnico. Por tanto, ofrecen diversas vivencias donde experimentar el perfil profesional y reconocer el sector socio- productivo donde se inserta, con menor o mayor grado de autonomía y complejidad, supervisados/as y acompañados/as de el/la docente a cargo o equipo pedagógico responsable.

Las prácticas profesionalizantes se plantean como escenarios formativos que, a través del diálogo permanente entre los contenidos, las capacidades y los ámbitos de inserción, integran conocimientos y competencias propias del perfil profesional. Las prácticas profesionalizantes promueven diversas actividades en ámbitos institucionales u organizacionales específicos, como así también, en aquellos escenarios/entornos posibles.

Esta concepción de prácticas profesionalizantes implica comprenderlas de manera integral como parte de un proceso de formación, no como un espacio final de aplicación de lo aprendido en los demás campos de formación, sino como un trayecto formativo progresivo en el que los/as estudiantes construyen, articulan e integran saberes y capacidades profesionales a lo largo de la carrera. "Las prácticas profesionalizantes se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos de los sectores socio-productivos. Esta vinculación intenta dar respuesta a la problemática derivada de la necesaria relación entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y las habilidades, propiciando una articulación entre los saberes del mundo de la formación y los requerimientos de los diferentes ámbitos socio productivos" (Resolución CFE N° 295/16).

CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1. Definición y caracterización de los campos de la formación y sus relaciones

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N° 295/16.

Campo de la formación general: Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Campo de la formación del fundamento: Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Campo de la formación específica: Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Campo de formación de la práctica profesionalizante: Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo: por tal motivo no deberá tener contenidos curriculares de otros espacios.

4.2. Carga horaria por Campo

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de estudios	Porcentaje Actividades teóricas	Porcentaje Actividades prácticas formativas	Total de horas de la Carrera: 1808 h
Formación general	11%	67%	33%	
Formación de Fundamento	25%	67%	33%	
Formación específica	46 %	67%	33%	
Prácticas Profesionalizantes	18%			

4.3. Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

El desarrollo de las trayectorias formativas contempla una organización curricular flexible, en donde los **Espacios Curriculares** deben estar claramente definidos en cada uno de los campos profesionales, dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario, y que garanticen una lógica de progresión que organice los procesos de enseñanza y de aprendizaje en un orden de complejidad creciente. Para hacerlo posible se combinan espacios curriculares de diferente tipo, disciplinas organizadas de una manera convencional, espacios curriculares que se organicen en torno a problemáticas propias de la profesión, espacios para proyectos con diferente grado de autonomía por parte de los estudiantes, para actividades a realizar fuera de la institución, entre otras propuestas de trabajo, las cuales conforman espacios de integración, como por ejemplo: proyectos, seminarios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, congresos jornadas y talleres, conferencias y coloquios, entre otros formatos pedagógicos, que forman parte constitutiva del diseño, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

- **Las asignaturas:** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El trabajo de campo:** propone un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los talleres:** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de

decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

- **Los seminarios:** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo, estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios:** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, pósters y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.
- **Congresos, jornadas, talleres:** actividades académicas sistematizadas que, organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas, permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.
- Dependiendo de la especificidad de la ETP, en relación con la oferta formativa y el perfil profesional de que se trate, también se pueden incorporar otras, como prácticas en laboratorios, etc.

CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1. Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA							
PRIMER AÑO (576 h)							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Práctica Profesionalizante	
1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
Alfabetización Académica 3 h/48 h Asignatura		Neurofisiología 4 h/64 h Asignatura	Pedagogía 3 h/48 h Asignatura	Neurociencias y Procesos de Aprendizaje 4 h/64 h Asignatura	Psicopedagogía y Diversidad 4 h/64 h Asignatura		Práctica Profesionalizante ante I Aproximaciones al campo de estudio 3 h/48 h
Filosofía 3 h/48 h Asignatura			Teorías del aprendizaje y procesos cognitivos 3 h/48 h Asignatura				
Sociología de la Educación 3 h/48 h Asignatura			Teorías y modelos Psicopedagógicos 3 h/48 h Asignatura				
			Psicología Social e Institucional 3 h/48 h Asignatura				
SEGUNDO AÑO (672 h)							
1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
		Didáctica y Curriculum 3 h/48 h Asignatura	Política y Legislación Educativa 3 h/48 h Asignatura	Psicopatología de los Procesos de Aprendizaje 4 h/64 h Asignatura	Análisis e Intervención Psicopedagógica 3 h/48 h Asignatura	Práctica Profesionalizante II acompañamiento de trayectorias 4 h/128 h	
		Sujetos, contextos y procesos de aprendizajes 3 h/48 h		Neuropsicología del Aprendizaje 4 h/64 h Asignatura	Trastornos del Desarrollo 4 h/64 h Asignatura		

		Asignatura					
				Diseño de Recursos Didácticos 3 h/48 h taller	Psicomotricidad 3 h/48 h Asignatura		
					Didácticas específicas 4 h/64 h Asignatura		
TERCER AÑO (560 h)							
1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
	Ética y ejercicio profesional 3 h/48 h Taller	Análisis y Dinámica de Grupos 3 h/48 h Taller		Psicopedagogía, Salud Mental y Problemáticas Complejas 4 h/64 h Asignatura	Psicopedagogía preventiva y promoción de los aprendizajes 4 h/64 h Asignatura	Práctica Profesionalizante III 5 h/160 h	
				Intervención psicopedagógica 4 h/64 h Asignatura	Interpretación de Diagnósticos e Informes Psicopedagógicos 4 h/64 h Asignatura		
					Orientación Vocacional y Ocupacional 3 h/48 h taller		
Total horas FG: 192 h (11%)		Total horas FF: 448 h (25%)		Total horas FE: 832 h (46%)		Total horas PP: 336 h (18%)	
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1808 h							

5.2. Régimen de correlatividad

Para rendir examen final de:	Deberá tener examen final aprobado de:
Neurociencias y Procesos de Aprendizaje	Neurofisiología
Didáctica y Curriculum	Pedagogía
Sujetos, contextos y procesos de aprendizajes	Teorías del aprendizaje y procesos cognitivos
Psicopatología de los Procesos de Aprendizaje	Teorías del aprendizaje y procesos cognitivos
Neuropsicología del Aprendizaje	Neurociencias y Procesos de Aprendizaje
Didácticas específicas	Didáctica y Curriculum.
Psicopedagogía, Salud Mental y Problemáticas Complejas	Psicopatología de los Procesos de Aprendizaje.
Intervención psicopedagógica	Análisis e Intervención Psicopedagógica
Psicopedagogía preventiva y promoción de los aprendizajes	Psicopedagogía y Diversidad
Interpretación de Diagnósticos e Informes Psicopedagógicos	Análisis e Intervención Psicopedagógica
Práctica Profesionalizante II Acompañamiento de trayectorias	Práctica Profesionalizante I Aproximaciones al campo de estudio
Práctica Profesionalizante III	Práctica Profesionalizante II Acompañamiento de trayectorias

CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES

6.1. Unidades Curriculares. Componentes básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos y bibliografía.

- **Formatos:** Implican no sólo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento (Resolución CFE N.º 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular:** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los y las estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Capacidades vinculadas con la Unidad Curricular:** Son recursos para actuar de manera competente de acuerdo a la unidad curricular. Estos recursos son conocimientos, habilidades y actitudes que los/as estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Están directamente vinculadas con las capacidades a desarrollar en el/la futuro/a profesional técnico/a y son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales.
- **Ejes de contenidos - descriptores:** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado. En ese encuadre se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2. Campo de la formación general

6.2.1 PRIMER AÑO

6.2.1.1 Alfabetización Académica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año - 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Desarrollar habilidades de alfabetización académica y metalingüística.
- Fomentar la alfabetización digital aplicada a la formación.
- Cultivar la autonomía en la lectura y escritura.
- Profundizar en la comprensión lectora.
- Mejorar el desempeño académico.
- Conocer y reconocer los principales géneros académicos y no académicos.
- Identificar y aplicar géneros discursivos del técnico superior en psicopedagogía.

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se orienta al desarrollo de prácticas de lectura, escritura y comunicación propias de los ámbitos académico, científico y técnico, favoreciendo la apropiación de los géneros discursivos y del lenguaje especializado vinculados con el campo de formación de la Tecnicatura Superior en Psicopedagogía.

La formación promueve una actitud reflexiva, crítica y argumentativa frente a los discursos y prácticas propias de los contextos académicos y profesionales, favoreciendo la construcción y expresión de posturas fundadas y pertinentes.

Asimismo, procura fortalecer la comprensión y producción de textos académicos y técnicos, así como el uso de entornos digitales y la búsqueda y evaluación de información, como herramientas para el desempeño durante la formación y para la elaboración de proyectos, informes y otras producciones vinculadas con las prácticas profesionales del campo.

Capacidades a adquirir

- **CP 7.2:** Elaborar informes técnicos, diagnósticos situacionales y registros sistemáticos de intervención dentro del marco de su competencia profesional, aplicando pautas de rigurosidad académica y comunicación técnica.
- **CP 7.1:** Aplicar herramientas de registro y análisis cualitativo pertinentes para la sistematización y comunicación de información técnica vinculada a los procesos de aprendizaje.

Contenidos/Descriptorios

- **Eje 1: Comunicación y lenguaje.** Situación comunicativa: elementos. Registro. Funciones del lenguaje.
- **Eje 2: Lectura y escritura académica.** Estrategias de lectura y escritura micro y macroestructurales.
- **Eje 3: Alfabetización digital.** Entornos virtuales aplicados a la formación académica. Búsqueda y evaluación de información en la web.
- **Eje 4: Escrituras del campo psicopedagógico.** Características. Informes técnicos psicopedagógicos. Normas APA.

6.2.1.2 Filosofía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año - 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Promover el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo a partir de la problematización de conceptos, discursos y prácticas vinculadas con la educación, los sujetos y los procesos de aprendizaje.
- Reconocer aportes de diferentes corrientes filosóficas para comprender las concepciones de sujeto, conocimiento, verdad, educación y sociedad.
- Analizar críticamente los supuestos filosóficos presentes en las prácticas psicopedagógicas y educativas.
- Favorecer la construcción de posicionamientos profesionales fundamentados, éticos y respetuosos de la diversidad.
- Relacionar problemas filosóficos con situaciones y problemáticas propias del campo de la Psicopedagogía.

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se orienta a introducir a las y los estudiantes en la reflexión filosófica como práctica de interrogación, problematización y construcción de sentidos, favoreciendo el pensamiento y la reflexión, así como el ejercicio del preguntar. Se busca favorecer una formación que permita revisar críticamente concepciones naturalizadas acerca de los sujetos, el conocimiento, los procesos de aprendizaje y las prácticas educativas.

En este sentido, la filosofía constituye una herramienta para analizar los supuestos que atraviesan las intervenciones profesionales y para construir posicionamientos que reconozcan la historicidad, diversidad y complejidad de los sujetos y de los contextos en los que se desarrollan los procesos de aprendizaje.

La propuesta articula problemas filosóficos con cuestiones propias del campo educativo y psicopedagógico, promoviendo el diálogo entre diferentes perspectivas y evitando una enseñanza centrada exclusivamente en la transmisión histórica de autores y corrientes.

Capacidades a adquirir

- **CP 6.3:** Desarrollar una práctica profesional ética, reflexiva y respetuosa de los derechos humanos y la singularidad de las personas.
- **CP 2.2:** Comprender y analizar los procesos de aprendizaje como fenómenos complejos, dinámicos, situados y permanentes a lo largo de todas las etapas de la vida, problematizando supuestos epistemológicos naturalizados.

Contenidos/Descriptoros

- **Eje 1: Filosofía, pensamiento y problematización:** La filosofía como práctica de pensamiento, interrogación y problematización. Mito, pensamiento racional y surgimiento de la filosofía. El preguntar filosófico y la construcción de argumentos. Filosofía, sentido común y pensamiento crítico. La filosofía como herramienta para revisar saberes y prácticas naturalizadas.
- **Eje 2: Sujeto, conocimiento y verdad.** Diferentes concepciones filosóficas del conocimiento. Razón, experiencia y construcción del conocimiento. Conocimiento, verdad y poder. Concepciones del sujeto: modernidad, subjetividad y perspectivas contemporáneas. Aportes de la filosofía para pensar los procesos de aprendizaje y la construcción de saberes.
- **Eje 3: Filosofía, educación y sociedad.** Sentidos y finalidades de la educación desde diferentes perspectivas filosóficas. Educación, cultura y sociedad. Autoridad, autonomía, emancipación y libertad. Igualdad y diferencia. La educación como práctica social, política y cultural. Aportes de la filosofía de la educación para la comprensión de las prácticas educativas y psicopedagógicas.

6.2.1.3 Sociología de la Educación

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año - 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender los principales aportes de la sociología para el análisis de la educación como práctica social, histórica, política y cultural.
- Analizar las relaciones entre educación, sociedad, cultura, desigualdad y poder.
- Reconocer la incidencia de las condiciones sociales y culturales en las trayectorias educativas y en los procesos de aprendizaje.
- Problematicar concepciones naturalizadas acerca del éxito, el fracaso, las desigualdades y las trayectorias educativas.
- Vincular categorías sociológicas con situaciones y problemáticas propias del campo psicopedagógico.

Finalidades formativas

El conocimiento sociológico nos permite pensar qué lugar tiene el aprendizaje. La Sociología de la Educación propone brindar herramientas conceptuales para comprender la educación como una práctica social situada e históricamente construida. Se busca que las y los estudiantes puedan analizar las relaciones entre educación y sociedad, reconociendo que los procesos educativos no se desarrollan de manera aislada, sino que están atravesados por condiciones económicas, culturales, políticas e institucionales.

Desde esta perspectiva, se propone abordar las desigualdades educativas, las trayectorias escolares, los procesos de inclusión y exclusión y las relaciones entre educación, cultura y poder. Estos aportes resultan fundamentales para la formación psicopedagógica, en tanto permiten ampliar la mirada sobre los procesos de

aprendizaje y evitar interpretaciones centradas exclusivamente en las características individuales de los sujetos.

La unidad curricular favorecerá una perspectiva crítica que permita comprender la diversidad de experiencias educativas y reconocer la complejidad de los contextos en los que se desarrollan las trayectorias de aprendizaje.

Capacidades a adquirir

- **CP 1.2:** Reconocer la interacción entre las dimensiones cognitivas, afectivas, subjetivas, socioculturales e institucionales que inciden en los modos de aprender.
- **CP 3.1:** Identificar barreras para el aprendizaje, la comunicación y la participación en distintos entornos institucionales y comunitarios a lo largo del ciclo vital, considerando los determinantes sociales.
- **CP 6.1:** Adecuar las estrategias de intervención psicopedagógica a las particularidades socioculturales, productivas y territoriales de la provincia de Río Negro.

Contenidos/Descriptorios

- **Eje 1: Sociología, sociedad y educación.** La sociología como campo de conocimiento. Sociedad, cultura, socialización y educación. La educación como institución social. Relaciones entre educación, Estado y sociedad. Diferentes perspectivas sociológicas para comprender los fenómenos educativos. La escuela como construcción histórica y social.
- **Eje 2: Educación, cultura y desigualdad.** Educación y reproducción social. Capital cultural, capital social y desigualdad educativa. Clases sociales, género, territorio y condiciones de vida. Desigualdades sociales y educativas. Segmentación y fragmentación del sistema educativo. Igualdad, equidad y derecho a la educación.
- **Eje 3: Trayectorias educativas, inclusión y exclusión.** Trayectorias educativas como construcción social e histórica. Desigualdades sociales y educativas: clase, territorio, género y condiciones socioeconómicas. Educación, reproducción y transformación de las desigualdades sociales. Políticas de cuidado y protección integral. Abandono y discontinuidad en las trayectorias educativas.

- **Eje 4: Instituciones educativas y problemáticas contemporáneas.** Escuela, familias, comunidad y territorio. Relaciones de poder y participación en las instituciones educativas. Nuevas configuraciones sociales y educativas. Juventudes, infancias y transformaciones culturales. Desafíos contemporáneos de la educación. Aportes de la sociología para la comprensión de las problemáticas psicopedagógicas y la intervención situada. Nuevas configuraciones familiares y comunitarias.

6.2.2 TERCER AÑO

6.2.2.1 Ética y ejercicio profesional

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año - 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Reconocer los fundamentos éticos que orientan el ejercicio profesional del Técnico Superior en Psicopedagogía.
- Analizar situaciones y dilemas éticos propios de los diferentes ámbitos de intervención psicopedagógica.
- Conocer los principios, derechos y responsabilidades que regulan el ejercicio profesional.
- Promover la construcción de un posicionamiento profesional responsable, crítico, reflexivo y comprometido con los derechos de las personas.
- Vincular los principios éticos con la toma de decisiones en situaciones concretas de la práctica profesional.

Finalidades formativas

Esta unidad curricular aporta herramientas para que las y los estudiantes puedan reflexionar y problematizar sobre las dimensiones éticas implicadas en el ejercicio profesional de la psicopedagogía. Se parte de comprender la ética como una dimensión constitutiva de las prácticas profesionales y no únicamente como el conocimiento de normas o códigos de conducta.

El formato taller favorecerá el análisis de situaciones concretas, casos, dilemas y problemáticas que puedan presentarse en los diferentes ámbitos de actuación profesional. Se promoverá la reflexión sobre la responsabilidad profesional, el respeto por la dignidad y los derechos de las personas, la confidencialidad, el consentimiento, el trabajo interdisciplinario, los límites de la intervención y el uso responsable de la información.

Asimismo, se busca que las y los futuros técnicos desarrollen criterios para fundamentar sus decisiones profesionales, reconociendo la complejidad de las situaciones de intervención y la necesidad de construir respuestas contextualizadas, respetuosas de la diversidad y acordes con el marco normativo vigente.

Capacidades a adquirir

- **CP 6.3:** Desarrollar una práctica profesional ética, reflexiva y respetuosa de los derechos humanos y la singularidad de las personas.
- **CP 7.3:** Delimitar el propio campo de intervención técnica, derivando oportunamente aquellas situaciones que requieran diagnóstico, tratamiento clínico o abordaje de grado.
- **CP 7.2:** Resguardar los criterios éticos, de confidencialidad y el secreto profesional en la elaboración y tratamiento de informes técnicos y registros sistemáticos de intervención.

Contenidos

- **Eje 1: Ética y responsabilidad profesional:** Ética, moral y responsabilidad. Ética profesional y ejercicio profesional. Responsabilidad, autonomía y toma de decisiones. Principios éticos en las prácticas profesionales. El posicionamiento profesional y sus implicancias éticas. Dilemas y conflictos éticos en el campo psicopedagógico.

- **Eje 2: Derechos, sujetos y prácticas profesionales.** Dignidad y derechos humanos. Autonomía y participación de los sujetos. Derecho a la educación y derecho al aprendizaje. Diversidad, inclusión y no discriminación. Infancias, adolescencias, juventudes y personas adultas como sujetos de derecho. Ética del cuidado y responsabilidad en las intervenciones.
- **Eje 3: Marco normativo y ejercicio profesional.** Normativa nacional y provincial vinculada con el ejercicio profesional. Alcances y límites del rol del técnico superior en psicopedagogía. Incumbencias y responsabilidades profesionales. Secreto profesional, confidencialidad y protección de la información. Consentimiento informado. Registros, informes y comunicación profesional. Trabajo interdisciplinario e interinstitucional.
- **Eje 4: Ética en las intervenciones psicopedagógicas.** Análisis de situaciones y dilemas éticos en diferentes contextos de intervención. Relaciones profesionales con sujetos, familias, instituciones y equipos. Límites de la intervención psicopedagógica. Derivación y articulación con otros profesionales. Responsabilidad ética en el uso, resguardo y comunicación de información en el ejercicio profesional. Alcances y límites profesionales en relación con técnicas e instrumentos. Uso ético de informes. Nuevas tecnologías, inteligencia artificial y tratamiento responsable de la información. Construcción de criterios para la toma de decisiones profesionales fundamentadas.

6.3. Campo de la Formación de Fundamento

6.3.1 PRIMER AÑO

6.3.1.1 Neurofisiología

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año - 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 h

Total de horas: 64 h

Objetivos

- Comprender los principales fundamentos anatómicos y fisiológicos del sistema nervioso y su relación con la conducta y los procesos de aprendizaje.
- Reconocer la organización y el funcionamiento del sistema nervioso central y periférico.
- Relacionar el funcionamiento cerebral con los procesos de percepción, atención, memoria, lenguaje, emoción y aprendizaje.
- Identificar la incidencia de factores biológicos, ambientales y socioculturales en el desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso.
- Favorecer una comprensión integral de los procesos neurofisiológicos implicados en los aprendizajes.

Finalidades formativas

La Neurofisiología brinda conocimientos básicos acerca de la organización y el funcionamiento del sistema nervioso, necesarios para comprender la relación entre los procesos biológicos, cognitivos, emocionales y los aprendizajes.

Se propone abordar los contenidos desde una perspectiva integral, evitando explicaciones reduccionistas que vinculan de manera lineal las características neurológicas con las posibilidades de aprendizaje. Se busca que las y los estudiantes puedan reconocer la complejidad y plasticidad del sistema nervioso y comprender la interacción entre dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y educativas.

Los saberes construidos en esta unidad constituirán un fundamento para el abordaje posterior de Neurociencias y Procesos de Aprendizaje y Neuropsicología del Aprendizaje.

Capacidades a adquirir

- **CP 1.2:** Reconocer la interacción entre las dimensiones biológicas/neurofisiológicas, cognitivas, afectivas y contextuales que inciden en los modos de aprender, evitando miradas reduccionistas.

- **CP 2.2:** Comprender y analizar las bases orgánicas y funcionales del aprendizaje como proceso complejo y plástico a lo largo de todas las etapas de la vida.

Contenidos

- **Eje 1: Organización y funcionamiento del sistema nervioso.** Neuroanatomía básica. Sistema nervioso central y periférico. Neuronas y células gliales. Sinapsis y neurotransmisores. Impulso nervioso y comunicación neuronal. Organización funcional del cerebro.
- **Eje 2: Sistema nervioso, desarrollo y plasticidad.** Desarrollo y maduración del sistema nervioso. Plasticidad cerebral. Factores genéticos, ambientales y socioculturales. Relación entre desarrollo neurológico y experiencias de aprendizaje.
- **Eje 3: Bases neurofisiológicas de los procesos cognitivos.** Percepción y procesamiento de la información. Atención y memoria. Lenguaje. Funciones ejecutivas. Emoción y regulación de la conducta. Relación entre procesos cognitivos, funcionamiento cerebral y aprendizaje.

6.3.1.2 Pedagogía

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año- 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender a la educación y a la pedagogía como procesos históricos, sociales, políticos y culturales.
- Reconocer las principales corrientes pedagógicas y sus aportes a la comprensión de los procesos educativos.

- Analizar críticamente las relaciones entre educación, sociedad, cultura, Estado, poder y subjetividad.
- Problematicar las diferentes concepciones de sujeto, enseñanza, aprendizaje y formación presentes en las prácticas educativas.
- Relacionar los aportes de la pedagogía con el campo de la Psicopedagogía y con las intervenciones en contextos educativos.

Finalidades formativas

La asignatura Pedagogía introduce a las y los estudiantes en el estudio de la educación como práctica social, histórica, política y cultural. Propone recuperar diferentes corrientes pedagógicas para comprender cómo se han construido y transformado las concepciones de educación, enseñanza, aprendizaje, sujeto y escuela.

Desde una perspectiva crítica, se busca superar una mirada restringida de la educación entendida únicamente como transmisión de conocimientos y reconocerla como un espacio de producción de subjetividades, de construcción de vínculos y de ejercicio de derechos.

Los aportes de esta asignatura resultan fundamentales para la formación psicopedagógica, dado que permiten comprender los procesos de aprendizaje en relación con los contextos institucionales, sociales y culturales en los que tienen lugar.

Capacidades a adquirir

- **CP 1.1:** Brindar orientación y asesoramiento técnico no clínico a equipos de trabajo, familias y actores institucionales sobre problemáticas ligadas a la enseñanza y el aprendizaje.
- **CP 3.3:** Identificar y valorar las potencialidades, saberes previos y recursos singulares de los sujetos en situación de aprendizaje, superando miradas centradas en el déficit.
- **CP 6.3:** Desarrollar una práctica profesional ética y reflexiva sustentada en el derecho social a la educación.

Contenidos

- **Eje 1: Educación y Pedagogía.** Educación como práctica social y cultural. Pedagogía: objeto, problemas y campos de conocimiento. Educación formal, no formal, espacios sociocomunitarios. Socialización, poder y transmisión de cultura. Educación y construcción de subjetividades. Pedagogía y Psicopedagogía: relaciones y especificidades.
- **Eje 2: Corrientes y perspectivas pedagógicas.** Pedagogía tradicional. Escuela Nueva. Pedagogías críticas. Educación popular. Aportes de las perspectivas pedagógicas latinoamericanas decoloniales.
- **Eje 3: Escuela, sujeto y enseñanza.** La escuela como institución histórica y social. Sujetos pedagógicos. Enseñanza, aprendizaje y formación. Autoridad pedagógica. Vínculo educativo. Inclusión, diversidad y derecho a la educación.

6.3.1.3 Teorías del aprendizaje y procesos cognitivos

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender diferentes teorías y perspectivas que explican los procesos de aprendizaje.
- Reconocer los principales procesos cognitivos implicados en el aprendizaje.
- Analizar las relaciones entre aprendizaje, desarrollo, experiencia y contexto.
- Diferenciar las principales perspectivas teóricas y sus aportes para la comprensión de las situaciones de aprendizaje.
- Vincular los aportes de las teorías del aprendizaje con situaciones educativas y psicopedagógicas.

Finalidades formativas

La unidad curricular propone brindar herramientas conceptuales para comprender los procesos de aprendizaje desde diferentes perspectivas teóricas, reconociendo su complejidad y evitando explicaciones únicas o reduccionistas.

Se abordarán las principales corrientes que han construido explicaciones acerca de cómo aprenden los sujetos, recuperando sus aportes, debates y límites. Se pondrá especial atención en los procesos cognitivos implicados en la construcción de conocimientos, tales como atención, percepción, memoria, lenguaje, razonamiento, resolución de problemas y funciones ejecutivas.

La propuesta permitirá a las y los estudiantes construir una mirada amplia sobre el aprendizaje, articulando dimensiones cognitivas, subjetivas, sociales, culturales y contextuales.

Capacidades a adquirir

- **CP 2.2:** Comprender y analizar los procesos de aprendizaje como fenómenos complejos, dinámicos, situados y permanentes a lo largo de todas las etapas de la vida a partir de diferentes modelos explicativos.
- **CP 1.2:** Reconocer la interacción entre las dimensiones cognitivas, afectivas, subjetivas e interaccionales que inciden en los modos de aprender.
- **CP 3.3:** Identificar y valorar las potencialidades y esquemas de conocimiento propios de los sujetos, evitando perspectivas patologizantes.

Contenidos

- **Eje 1: Conceptualizaciones sobre aprendizaje.** Conceptos de aprendizaje. Aprendizaje y desarrollo. Sujeto, experiencia y contexto. Aprendizaje como construcción y transformación. Relaciones entre enseñanza, aprendizaje y conocimiento. Diferentes perspectivas para comprender los procesos de aprendizaje.
- **Eje 2: Principales teorías del aprendizaje.** Conductismo. Aportes de la psicología genética. Constructivismo. Perspectiva sociocultural. Aprendizaje

significativo. Aportes y debates contemporáneos en torno al aprendizaje.

- **Eje 3: Procesos cognitivos implicados en el aprendizaje.** Percepción. Atención. Memoria. Lenguaje y pensamiento. Motivación y emoción. Resolución de problemas. Funciones ejecutivas y autorregulación.
- **Eje 4: Aprendizaje situado y diversidad de trayectorias.** Aprendizaje y contexto. Mediación social y cultural. Aprendizaje situado. Diversidad en las formas y tiempos de aprender. Obstáculos y condiciones que favorecen los aprendizajes. Aportes de las teorías del aprendizaje para la comprensión e intervención psicopedagógica.

6.3.1.4 Teorías y modelos Psicopedagógicos

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender el campo de la Psicopedagogía, su constitución histórica, epistemológica y profesional.
- Reconocer diferentes teorías y modelos que han contribuido a la construcción del campo psicopedagógico.
- Analizar los principales enfoques desde los cuales se han comprendido los sujetos, los aprendizajes y sus dificultades.
- Identificar continuidades, rupturas y debates entre los diferentes modelos psicopedagógicos.
- Construir una mirada crítica sobre los modelos de intervención, evitando perspectivas reduccionistas o patologizantes de los procesos de aprendizaje.

Finalidades formativas

Esta asignatura propone introducir a las y los estudiantes en la construcción histórica y epistemológica del campo de la Psicopedagogía, reconociendo la diversidad de perspectivas teóricas que han contribuido a su conformación.

Se abordarán diferentes teorías y modelos psicopedagógicos atendiendo a las concepciones de sujeto, aprendizaje, conocimiento, dificultades y contexto que sustentan cada perspectiva. Se busca superar una mirada exclusivamente clínica o individual de la Psicopedagogía, favoreciendo una concepción amplia que contemple las dimensiones subjetivas, cognitivas, sociales, institucionales, culturales y educativas.

Este espacio posibilitará que las y los estudiantes puedan construir criterios teóricos para interpretar las situaciones de aprendizaje y fundamentar sus futuras intervenciones profesionales.

Capacidades a adquirir

- **CP 7.3:** Delimitar el propio campo de intervención técnica, diferenciando la especificidad psicopedagógica y sus alcances técnicos de aquellos de grado o de disciplinas afines.
- **CP 6.2:** Integrar equipos interdisciplinarios aportando la especificidad de la mirada psicopedagógica técnica en el abordaje de situaciones complejas de acuerdo con el ámbito de desempeño.
- **CP 1.2:** Analizar la génesis de las problemáticas de aprendizaje considerando la interacción de dimensiones subjetivas, institucionales y socioculturales.

Contenidos

- **Eje 1: Epistemología y génesis de la Psicopedagogía.** Surgimiento histórico y estatuto epistemológico de la Psicopedagogía. La interdisciplinariedad como matriz: cruces fundantes entre Pedagogía, Psicoanálisis, Epistemología Genética y Medicina. Evolución del objeto de estudio: del sujeto con déficit de aprendizaje al sujeto en situación de aprender.
- **Eje 2: Matrices conceptuales y modelos de abordaje.** Análisis comparativo de paradigmas: modelo clínico-rehabilitador, modelo psicométrico-asistencial,

modelo psicogenético, perspectiva psicoanalítica del aprender y enfoques socio-históricos. Crisis del paradigma médico y giro contextualista.

- **Eje 3: El campo psicopedagógico en Argentina y la región.** Historia de la psicopedagogía en la Argentina y en la Patagonia. Tradiciones formativas y debates sobre las incumbencias profesionales. La tensión entre lo clínico, lo preventivo y lo comunitario.
- **Eje 4: Ámbitos de actuación e inserción contemporánea.** Configuración del quehacer psicopedagógico en los ámbitos escolar, sociocomunitario, de la salud pública y el ámbito jurídico-forense y de protección de derechos. El rol del técnico en el trabajo en red y la interdisciplina.

6.3.1.5 Psicología Social e Institucional

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender los principales conceptos de la Psicología Social y su aporte al análisis de los sujetos en contextos grupales e institucionales.
- Analizar las relaciones entre sujeto, grupo, institución y sociedad.
- Reconocer los procesos de socialización, pertenencia, identidad y construcción de vínculos.
- Comprender las instituciones como espacios de producción de subjetividad y de organización de prácticas sociales.
- Relacionar los aportes de la Psicología Social e Institucional con situaciones propias del campo psicopedagógico.

Finalidades formativas

Conocer los procesos psicosociales que se construyen en los grupos, las instituciones y los diferentes espacios de interacción social. Se busca que las y los estudiantes puedan comprender al sujeto como emergente de relaciones y contextos, superando perspectivas exclusivamente individuales.

Desde una mirada psicopedagógica, el conocimiento de los procesos grupales e institucionales resulta fundamental para comprender las condiciones en las que se desarrollan los aprendizajes, los vínculos, las prácticas educativas y las intervenciones profesionales.

Se abordarán las instituciones como construcciones históricas y sociales que producen sentidos, normas, vínculos, posiciones y formas de participación. Se analizarán los procesos de comunicación, roles, conflictos, pertenencia y poder que atraviesan los espacios institucionales.

Capacidades a adquirir

- **CP 6.5:** Reconocer roles, dinámicas institucionales y procesos grupales, colaborando en propuestas de fortalecimiento de equipos y clima vincular.
- **CP 6.2:** Integrar equipos interdisciplinarios aportando al análisis psicosocial de situaciones institucionales complejas.
- **CP 1.2:** Reconocer la incidencia de la cultura y dinámica institucional en los procesos de aprendizaje de los sujetos.

Contenidos

- **Eje 1: Sujeto y construcción social.** Psicología Social: objeto y campo de estudio. Sujeto y sociedad. Procesos de socialización. Identidad y pertenencia. Representaciones sociales. Subjetividad y contexto.
- **Eje 2: Grupos y procesos grupales.** Concepto de grupo. Roles, normas y liderazgo. Pertenencia, cooperación y participación. Comunicación y vínculos. Procesos de identificación. Conflictos y modalidades de resolución.
- **Eje 3: Instituciones y organizaciones.** Conceptos de institución y organización. Instituciones educativas. Historia, cultura y dinámica institucional. Normas, roles

y posiciones institucionales. Poder y relaciones institucionales. Instituciones y producción de subjetividad.

- **Eje 4: Perspectiva psicosocial y campo psicopedagógico.** Aprendizaje y procesos grupales. Vínculos institucionales. Trabajo en equipos. Comunicación y articulación institucional. Conflictos en instituciones. Aportes de la Psicología Social e Institucional a la intervención psicopedagógica.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

6.3.2.1 Didáctica y Curriculum

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año - 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender los conceptos fundamentales de la Didáctica y el Currículum en relación con las prácticas educativas.
- Analizar el currículum como construcción histórica, política, cultural y pedagógica.
- Reconocer diferentes concepciones de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Relacionar las decisiones curriculares y didácticas con las características de los sujetos, las instituciones y los contextos.
- Analizar situaciones de enseñanza desde una perspectiva inclusiva y situada.
- Reconocer aportes de la Didáctica y el Curriculum para la intervención psicopedagógica en contextos educativos.

Finalidades formativas

La Didáctica y el Curriculum constituyen un espacio de formación que permite abordar las prácticas de enseñanza, entendiendo a ambos como construcciones sociales, históricas, políticas y pedagógicas que inciden en las experiencias educativas y en las trayectorias de aprendizaje.

Se busca proporcionar herramientas para analizar las propuestas de enseñanza, las decisiones curriculares, las formas de evaluación y las condiciones institucionales que pueden favorecer u obstaculizar los aprendizajes. Desde esta perspectiva, la Psicopedagogía puede realizar aportes significativos al análisis de las situaciones educativas, colaborando en la construcción de propuestas que contemplen la diversidad de sujetos y trayectorias.

Esta asignatura les permitirá articular los saberes pedagógicos con los conocimientos específicos de la formación psicopedagógica, fortaleciendo una mirada contextualizada sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Capacidades a adquirir

- **CP 1.1:** Brindar orientación y asesoramiento técnico no clínico a equipos de trabajo, familias y actores institucionales sobre problemáticas ligadas a la enseñanza, la evaluación y el curriculum.
- **CP 3.1:** Identificar barreras para el aprendizaje, la comunicación y la participación presentes en las propuestas curriculares e institucionales.
- **CP 3.2:** Proponer y gestionar configuraciones de apoyo y recursos de accesibilidad curricular que garanticen el derecho a la educación y a la inclusión plena.

Contenidos

- **Eje 1: Didáctica, enseñanza y aprendizaje.** Didáctica: objeto y campo de estudio. Enseñanza y aprendizaje. La relación pedagógica. Estrategias y propuestas de enseñanza. Organización de tiempos, espacios y agrupamientos. Diversidad de situaciones de enseñanza.
- **Eje 2: Currículum como construcción social.** Concepto de curriculum. Curriculum prescripto, real y oculto. Curriculum y poder. Selección y organización de saberes. Diseño curricular y políticas educativas. Curriculum y contexto institucional. Niveles y modalidades del sistema educativo.

Articulaciones entre niveles y modalidades.

- **Eje 3: Evaluación y trayectorias de aprendizaje.** Conceptos y funciones de la evaluación. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Instrumentos y criterios de evaluación. Evaluación y acreditación. Trayectorias educativas y condiciones de aprendizaje. Barreras para el aprendizaje y la participación.
- **Eje 4: Inclusión y propuestas educativas.** Diversificación de la enseñanza. Accesibilidad y diseño universal para el aprendizaje. Adecuaciones y configuraciones de apoyo. Enseñanza en contextos diversos. Articulación entre escuela, familias y equipos profesionales. Aportes de la Psicopedagogía al análisis y acompañamiento de propuestas educativas.

6.3.2.2 Política y legislación educativa

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año - 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender la educación como un derecho y como una responsabilidad del Estado.
- Reconocer las principales políticas educativas nacionales y provinciales que configuran el sistema educativo.
- Analizar el marco normativo que regula la educación y las condiciones de inclusión y accesibilidad.
- Comprender las relaciones entre políticas públicas, instituciones educativas y prácticas profesionales.
- Identificar derechos, responsabilidades y marcos normativos vinculados con los procesos de aprendizaje y con los diferentes ámbitos de actuación profesional.
- Desarrollar una lectura crítica de las políticas y normativas educativas desde la perspectiva de la Psicopedagogía.

Finalidades formativas

Interpretar y analizar la relación entre Políticas Públicas, Políticas Educativas desde la legislación, comprender a la educación como un derecho social y un bien público y como un campo de construcción de políticas públicas. Se abordarán las relaciones entre Estado, sociedad, educación y políticas educativas, reconociendo que las decisiones normativas inciden directamente en las instituciones, las trayectorias de las y los estudiantes y las condiciones en las que se desarrollan los procesos de aprendizaje.

La propuesta busca que las y los estudiantes conozcan e interpreten el marco normativo que regula el sistema educativo argentino y, particularmente, las políticas vinculadas con inclusión, diversidad, discapacidad, convivencia, protección integral de derechos y accesibilidad. Asimismo, se propone una aproximación a los marcos normativos vinculados con los diferentes ámbitos de actuación profesional.

Para la formación psicopedagógica, estos saberes resultan fundamentales para comprender el lugar profesional dentro de las instituciones y equipos de trabajo, así como para orientar intervenciones respetuosas de los derechos y de las normativas vigentes.

Capacidades a adquirir

- **CP 6.3:** Desarrollar una práctica profesional ética, reflexiva y respetuosa de los marcos normativos, las políticas públicas y los derechos humanos.
- **CP 7.3:** Delimitar el propio campo de intervención técnica, reconociendo las incumbencias y responsabilidades fijadas por la normativa provincial y nacional.
- **CP 6.4:** Articular acciones con redes institucionales y comunitarias para la protección integral de derechos conforme al ordenamiento legal vigente.

Contenidos

- **Eje 1: Educación, Estado y política educativa.** Educación como derecho social.

Estado y educación. Política educativa: conceptos y dimensiones. Organización del Sistema Educativo Nacional y Provincial: niveles, modalidades y ámbitos. Competencias y responsabilidades de los distintos niveles de gobierno. Políticas educativas y desigualdad.

- **Eje 2: Marco normativo del sistema educativo.** Constitución Nacional y Constitución de la Provincia de Río Negro. Ley Nacional N.º 26061/05 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Ley de Educación Nacional N.º 26.206/06. Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Río Negro N.º 4819/12. Ley Nacional N.º 26.150/06 de Educación Sexual Integral y Ley Provincial F N.º 4339/09 de adhesión. Ley de Educación Técnico Profesional N.º 26.058/05. Resolución CPE N.º 3438/11, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Adoptada por la Ley Nacional N.º 26.378/08 y jerarquizada constitucionalmente por la Ley N.º 27.044/14. Lineamientos para la Inclusión de los/as estudiantes con discapacidad. Normativa y acuerdos federales que regulan la organización del sistema educativo, las trayectorias educativas, la inclusión y el derecho a la educación. Aproximación a los marcos normativos vinculados con los ámbitos sociocomunitario, organizacional y laboral, salud y justicia/protección de derechos. Normativas vinculadas con inclusión laboral, discapacidad y protección integral de derechos.
- **Eje 3: Inclusión, derechos y políticas educativas.** Derecho a la educación y derecho al aprendizaje. Inclusión educativa. Educación y discapacidad. Accesibilidad y eliminación de barreras. Protección integral de niñas, niños y adolescentes. Convivencia escolar, participación y ciudadanía. Políticas de igualdad y equidad educativa.
- **Eje 4: Políticas educativas y campo psicopedagógico.** Trayectorias educativas y políticas institucionales. Justicia social y curricular. Equipos de orientación y trabajo interdisciplinario. Rol de las instituciones frente a las dificultades en los procesos de aprendizaje. Articulación interinstitucional. Trabajo en red. Derechos y responsabilidades de los diferentes actores educativos. Lectura e interpretación de normativas aplicables a situaciones concretas. Implicancias de las políticas educativas para el ejercicio profesional de la Psicopedagogía.

6.3.2.3 Sujetos, contextos y procesos de aprendizajes

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año - 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender los procesos de aprendizaje como construcciones complejas, situadas y multidimensionales.
- Analizar las relaciones entre sujetos, contextos y procesos de aprendizaje.
- Reconocer la incidencia de dimensiones subjetivas, familiares, institucionales, sociales y culturales en las trayectorias de aprendizaje.
- Problematicar concepciones homogéneas y reduccionistas acerca de los sujetos que aprenden.
- Vincular los aportes teóricos con situaciones concretas del campo educativo y psicopedagógico.

Finalidades formativas

La unidad curricular propone profundizar la comprensión de los procesos de aprendizaje desde una perspectiva integral, considerando al sujeto en relación con los contextos en los que participa. Se parte de reconocer que aprender no constituye un proceso exclusivamente individual, sino una experiencia atravesada por dimensiones subjetivas, cognitivas, sociales, culturales, familiares e institucionales.

Se busca que las y los estudiantes puedan analizar las diferentes formas en que se construyen las trayectorias de aprendizaje y reconocer la diversidad de experiencias, tiempos, condiciones y modalidades de aprender. Esta mirada resulta central para la formación psicopedagógica, ya que permite evitar interpretaciones centradas únicamente en el déficit o en las características individuales del sujeto.

La propuesta favorecerá la construcción de una perspectiva contextualizada que permita comprender las situaciones de aprendizaje y fundamentar posteriormente procesos de evaluación e intervención psicopedagógica.

Capacidades a adquirir

- **CP 2.2:** Comprender y analizar los procesos de aprendizaje como fenómenos complejos, situados y entramados en las tramas vinculares y comunitarias de los sujetos.
- **CP 1.2:** Reconocer la interacción entre las dimensiones cognitivas, afectivas, subjetivas, socioculturales e institucionales que inciden en la constitución del sujeto que aprende.
- **CP 3.3:** Identificar y valorar las potencialidades y recursos singulares de los sujetos, analizando trayectorias reales desde una perspectiva de posibilidades.

Contenidos

- **Eje 1: Constitución de la subjetividad y condiciones del aprender.** Aportes del psicoanálisis y de la psicología evolutiva a la comprensión del sujeto que aprende. El papel del otro significativo y la función materna/paterna. La pulsión epistémica y el placer por conocer. Construcción de la subjetividad en las infancias, adolescencias, juventudes y vejez.
- **Eje 2: Contextos, tramas vinculares y mediaciones.** El aprendizaje como acto situado en tramas vinculares y comunitarias. Matrices de aprendizaje familiar. La experiencia escolar y comunitaria como productora de subjetividad. Efectos de la exclusión social, la precarización y la violencia en el proceso de aprender.
- **Eje 3: Trayectorias educativas y perspectiva de posibilidades.** Trayectorias teóricas vs. reales. Deconstrucción del concepto de "fracaso escolar": de la patología individual a la responsabilidad de las condiciones institucionales. Configuración de espacios de sostén y cuidado.

6.3.2.4 Orientación Vocacional y Ocupacional

Formato: taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender la orientación educativa, vocacional y ocupacional como un proceso de acompañamiento vinculado con las trayectorias educativas y los proyectos de vida.
- Reconocer intereses, posibilidades, expectativas y contextos que intervienen en los procesos de elección y proyección educativa y ocupacional.
- Analizar las relaciones entre educación, formación, proyectos de vida y mundo del trabajo.
- Diseñar propuestas y talleres de orientación educativa, vocacional y ocupacional, de carácter preventivo y promocional.
- Reconocer recursos educativos, formativos y sociolaborales del contexto para favorecer procesos de orientación.
- Promover el trabajo articulado con instituciones, familias, equipos profesionales y organizaciones del territorio.
- Reconocer los alcances y límites de la actuación del Técnico Superior en Psicopedagogía en los procesos de orientación.

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone abordar la orientación educativa, vocacional y ocupacional como un proceso de acompañamiento que contribuye a la construcción de trayectorias y proyectos de vida, atendiendo a los intereses, posibilidades, expectativas y contextos de los sujetos.

Desde una perspectiva preventiva y promocional, se favorecerá el conocimiento y análisis de las oportunidades educativas, formativas y ocupacionales, así como de las

transformaciones del mundo del trabajo. Se promoverá el diseño de propuestas y talleres individuales y grupales que posibiliten procesos de reflexión, búsqueda de información y construcción de alternativas.

Asimismo, se propiciará el reconocimiento de los recursos y oportunidades del contexto y el trabajo articulado con instituciones educativas, familias, organizaciones y equipos profesionales, considerando los alcances y límites propios de la formación técnica.

Capacidades a adquirir

- **CP 5.1:** Participar en acciones de orientación vocacional, ocupacional y laboral, de acuerdo con los alcances de su formación técnica.
- **CP 5.2:** Diseñar y coordinar talleres y dispositivos individuales o grupales orientados al autoconocimiento, la exploración del contexto socioproductivo y la construcción de proyectos formativos y de vida.
- **CP 6.1:** Adecuar las estrategias de orientación vocacional-ocupacional a las particularidades socioculturales, productivas y laborales del territorio de Río Negro.

Contenidos

- **Eje 1: Fundamentos y enfoques de la Orientación Vocacional y Ocupacional.** Historia y enfoques teóricos (modelo tradicional-actuarial, modelo clínico-vincular y abordaje crítico/comunitario). La orientación como acompañamiento preventivo y de construcción de proyectos de vida y futuro.
- **Eje 2: Procesos de elección, subjetividad y contexto socio-productivo.** Autoconocimiento, reconocimiento de intereses, deseos y habilidades. Identidad y proyecto vocacional. El impacto del contexto laboral contemporáneo, el desempleo y las transformaciones socioproductivas regionales de Río Negro. Orientación con poblaciones en situación de vulnerabilidad psicosocial.
- **Eje 3: Dispositivos y estrategias de intervención.** Planificación y coordinación de talleres grupales e individuales de orientación vocacional/laboral. Técnicas lúdicas, informativas y reflexivas no psicométricas. Modalidades de articulación con instituciones de educación superior, formación profesional y el mundo del

trabajo. Alcances técnicos y resguardos éticos.

6.3.3 TERCER AÑO

6.3.3.1 Análisis y Dinámica de Grupos

Formato: taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año - 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender los principales conceptos vinculados con los procesos grupales.
- Analizar la dinámica, organización y funcionamiento de los grupos.
- Reconocer la incidencia de los procesos grupales en las experiencias de aprendizaje.
- Desarrollar herramientas para la observación y análisis de situaciones grupales.
- Reconocer estrategias de intervención y acompañamiento psicopedagógico en contextos grupales.

Finalidades formativas

Esta propuesta formativa tiene como finalidad brindar herramientas conceptuales y metodológicas para comprender los grupos como espacios de interacción, construcción de vínculos, producción de sentidos y desarrollo de experiencias de aprendizaje.

Se propone que las y los estudiantes puedan reconocer los diferentes procesos que intervienen en la conformación y dinámica de los grupos, considerando aspectos comunicacionales, vinculares, afectivos, institucionales y socioculturales.

Desde una modalidad de taller, se promoverá la observación, análisis y reflexión sobre situaciones grupales, favoreciendo el desarrollo de herramientas para el acompañamiento psicopedagógico en diferentes ámbitos.

Capacidades a adquirir

- **CP 6.5:** Reconocer roles, dinámicas institucionales y procesos grupales, colaborando en propuestas de fortalecimiento de equipos y clima vincular.
- **CP 5.2:** Diseñar y coordinar dispositivos grupales, talleres y espacios de reflexión colectiva.
- **CP 7.1:** Aplicar herramientas sistemáticas de observación y registro cualitativo de escenas y procesos grupales.

Contenidos

- **Eje 1: Conceptos fundamentales sobre los grupos.** Grupo y grupalidad. Grupo, equipo y organización. Constitución y conformación de los grupos. Pertenencia, afiliación, cooperación y participación.
- **Eje 2: Dinámica y procesos grupales.** Roles y funciones. Normas y acuerdos. Liderazgos. Poder y autoridad. Comunicación e interacción. Conflictos y modalidades de resolución. Cohesión y participación.
- **Eje 3: Grupos y aprendizaje.** Los grupos como espacios de aprendizaje. Vínculos y procesos de aprendizaje. Clima grupal. Diversidad y participación. Grupos e instituciones educativas y sociales.
- **Eje 4: Observación y análisis de situaciones grupales.** Herramientas para la observación y registro. Análisis de escenas grupales. Intervenciones y dispositivos grupales. El rol del psicopedagogo en el acompañamiento de grupos.
- **Eje 5: Taller de análisis de experiencias grupales.** Análisis de casos y situaciones. Construcción de hipótesis de trabajo. Diseño de estrategias de acompañamiento. Reflexión sobre las propias implicaciones en las situaciones grupales.

6.4. Campo de la Formación Específica

6.4.1 PRIMER AÑO

6.4.1.1 Neurociencias y Procesos de Aprendizaje

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año - 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 h

Total de horas: 64 h

Objetivos

- Comprender los principales aportes de las neurociencias al estudio de los procesos de aprendizaje.
- Reconocer las relaciones entre el funcionamiento del sistema nervioso y los procesos cognitivos, emocionales y sociales implicados en el aprendizaje.
- Analizar críticamente los alcances y límites de los aportes neurocientíficos en el campo educativo y psicopedagógico.
- Reconocer la singularidad y complejidad de los procesos de aprendizaje, evitando interpretaciones reduccionistas centradas exclusivamente en el funcionamiento cerebral.
- Recuperar conocimientos fundamentales para la comprensión de las trayectorias de aprendizaje y para futuras intervenciones psicopedagógicas.

Finalidades formativas

Esta asignatura promoverá la formación interdisciplinaria para la comprensión de los procesos del aprendizaje a partir de los aportes de las neurociencias, en articulación con las dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y contextuales que intervienen en la construcción de los aprendizajes.

Se procura que las y los estudiantes reconozcan los principales procesos neurobiológicos vinculados con la percepción, la atención, la memoria, el lenguaje, las funciones ejecutivas y la plasticidad cerebral, comprendiendo que dichos procesos no

actúan de manera aislada, sino en permanente interacción con las experiencias, los vínculos, las condiciones socioculturales y las propuestas educativas.

Se propone favorecer una aproximación crítica a la incorporación de los conocimientos provenientes de las neurociencias en el campo educativo y psicopedagógico, evitando perspectivas deterministas o reduccionistas que expliquen las posibilidades de aprendizaje únicamente a partir de variables biológicas o neurológicas. En este sentido, la unidad curricular aporta herramientas conceptuales para comprender la complejidad y singularidad de los procesos de aprendizaje, constituyéndose en un espacio de formación de base para el abordaje de contenidos específicos de los años posteriores.

Capacidades a adquirir

- **CP 1.2:** Reconocer la interacción entre los procesos neurobiológicos, cognitivos, emocionales y contextuales implicados en las formas de aprender.
- **CP 2.2:** Comprender y analizar las bases neurocognitivas del aprendizaje y la plasticidad a lo largo del curso vital.
- **CP 7.3:** Delimitar el alcance técnico de las interpretaciones neurocientíficas, evitando explicaciones reduccionistas o neuromitos en el abordaje psicopedagógico.

Contenidos

- **Eje 1: Neurociencias: perspectivas y aportes para la comprensión del aprendizaje.** Las neurociencias como campo interdisciplinario. Principales aportes de las neurociencias al estudio del aprendizaje. Relaciones entre cerebro, desarrollo, experiencia y aprendizaje. Alcances y límites de las explicaciones neurocientíficas en educación y psicopedagogía. Debates actuales y revisión crítica de los neuromitos.
- **Eje 2: Desarrollo del sistema nervioso y plasticidad cerebral.** Organización general y funcionamiento del sistema nervioso. Desarrollo cerebral a lo largo de la vida. Maduración, experiencia y aprendizaje. Plasticidad cerebral y posibilidades de modificación a partir de las experiencias y de las interacciones con el entorno. Factores biológicos, afectivos, sociales y culturales que intervienen en el desarrollo.
- **Eje 3: Bases neurobiológicas y procesos cognitivos del aprender.** Arquitectura

y funcionamiento de los sistemas atencionales y de la memoria. Procesos de codificación, consolidación y recuperación de la información. Bases neurobiológicas del lenguaje y la comunicación. Sustrato neuroanatómico de las funciones ejecutivas: corteza prefrontal, control inhibitorio, flexibilidad y redes de modulación conductual. Interacción recíproca entre cognición, emoción y sustrato neurofisiológico en las experiencias de aprendizaje. .

- **Eje 4: Neurociencias, aprendizaje y contextos educativos.** El aprendizaje como proceso complejo y situado. Emociones, motivación, vínculos y aprendizaje. Experiencias educativas y desarrollo de los procesos cognitivos. Aportes de las neurociencias para la comprensión de las trayectorias de aprendizaje. Análisis crítico de las posibilidades de transferencia de los conocimientos neurocientíficos a las prácticas educativas y psicopedagógicas.

6.4.1.2 Psicopedagogía y Diversidad

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4h

Total de horas: 64h

Objetivos

- Comprender la diversidad como una característica constitutiva de los sujetos, los grupos y los contextos en los que se producen los procesos de aprendizaje.
- Analizar los procesos de aprendizaje desde una perspectiva que reconozca la singularidad de las trayectorias y las múltiples condiciones que las configuran.
- Problematicar las concepciones históricas y actuales acerca de la diferencia, la normalidad, la discapacidad y las dificultades en el aprendizaje.
- Reconocer los aportes de la Psicopedagogía para el acompañamiento de trayectorias educativas diversas.
- Promover perspectivas de intervención que favorezcan la participación, la accesibilidad y la construcción de condiciones que posibiliten el aprendizaje.

Finalidades formativas

El escenario educativo contemporáneo exige superar el histórico modelo homogeneizador que consideraba la diferencia como una anomalía o un déficit a corregir. En consonancia con la Ley de Educación Nacional y los marcos internacionales de derechos humanos, este espacio curricular concibe a la diversidad como una condición inherente al ser humano y un valor que enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La finalidad de este espacio es introducir a las y los estudiantes en el estudio de la relación entre Psicopedagogía y diversidad, reconociendo que los procesos de aprendizaje se construyen de manera singular y se encuentran atravesados por múltiples dimensiones subjetivas, sociales, culturales, institucionales y educativas.

Se propone problematizar aquellas concepciones que históricamente han asociado las diferencias en el aprendizaje con déficits o carencias individuales, favoreciendo la construcción de perspectivas que permitan comprender las dificultades y posibilidades de aprendizaje en relación con las condiciones y contextos en los que se desarrollan las trayectorias.

Desde este enfoque, se recuperan los principios de inclusión, accesibilidad y reconocimiento de la diversidad como dimensiones centrales para la construcción de propuestas educativas y de acompañamiento psicopedagógico. La unidad curricular busca aportar herramientas conceptuales para que las y los futuros Técnicos Superiores en Psicopedagogía puedan analizar críticamente las barreras que condicionan la participación y el aprendizaje, así como reconocer y valorar la heterogeneidad de los sujetos y sus trayectorias.

Capacidades a adquirir

- **CP 3.1:** Identificar barreras para el aprendizaje, la comunicación y la participación en distintos entornos institucionales y comunitarios a lo largo del ciclo vital.
- **CP 3.2:** Proponer y gestionar configuraciones de apoyo y recursos de accesibilidad que garanticen el derecho a la educación y a la inclusión plena.
- **CP 3.3:** Identificar y valorar las potencialidades, saberes previos y singularidades de los sujetos, superando miradas centradas en el déficit o la patologización.

Contenidos

- **Eje 1: Diversidad, diferencia y procesos de aprendizaje.** La diversidad como característica constitutiva de los sujetos y de las experiencias educativas. Diferencia, desigualdad y diversidad. Construcción histórica y social de la normalidad. Procesos de normalización y patologización. Singularidad de los sujetos y heterogeneidad de las trayectorias de aprendizaje.
- **Eje 2: Perspectivas sobre discapacidad y diversidad funcional.** Modelos históricos de comprensión de la discapacidad: modelo médico, social y enfoque de derechos. Discapacidad y barreras para la participación y el aprendizaje. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Perspectivas actuales sobre inclusión y accesibilidad. El reconocimiento de las personas como sujetos de derecho.
- **Eje 3: Trayectorias educativas, accesibilidad y acompañamiento psicopedagógico.** Derecho a la educación, accesibilidad y participación educativa. Configuraciones de apoyo y ajustes razonables. Estrategias de acompañamiento psicopedagógico de las trayectorias. Articulación entre escuela, familia, equipos de apoyo y comunidad.
- **Eje 4: Psicopedagogía, inclusión y acompañamiento de las trayectorias.** Aportes de la Psicopedagogía para la comprensión y el acompañamiento de trayectorias diversas. Perspectiva integral y situada de la intervención psicopedagógica. Trabajo interdisciplinario e interinstitucional. Alcances y límites del rol del Técnico Superior en Psicopedagogía. Construcción de prácticas respetuosas de la singularidad y los derechos de los sujetos.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

6.4.2.1 Psicopatología de los Procesos de Aprendizaje

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año - 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4h

Total de horas: 64h

Objetivos

- Comprender los principales aportes de la psicopatología para el análisis de situaciones que inciden en los procesos de aprendizaje.
- Reconocer las relaciones entre constitución subjetiva, desarrollo, sufrimiento psíquico y procesos de aprendizaje.
- Analizar críticamente las clasificaciones y categorías psicopatológicas, evitando interpretaciones reduccionistas y procesos de etiquetamiento.
- Diferenciar el análisis psicopedagógico de las incumbencias propias de otros campos profesionales vinculados con la salud.
- Reconocer indicadores que permitan advertir situaciones que requieren la articulación con otros profesionales e instituciones.

Finalidades formativas

El aprendizaje es un proceso complejo y multidimensional en el que convergen factores orgánicos, cognitivos, afectivos, subjetivos y socio-ambientales. Cuando este proceso se ve alterado, interrumpido o rigidizado, se hace necesaria una mirada psicopedagógica.

Es por ello que esta unidad curricular tiene como finalidad aportar herramientas conceptuales para comprender las relaciones entre los procesos de constitución subjetiva, las manifestaciones del sufrimiento psíquico y los procesos de aprendizaje.

El abordaje de la psicopatología se propone desde una perspectiva integral de derechos que permita reconocer los aportes de este campo para la comprensión de determinadas situaciones que pueden incidir en las posibilidades de aprender, sin reducir las dificultades de aprendizaje a categorías diagnósticas ni establecer relaciones lineales entre una condición psicopatológica y el desempeño de los sujetos ni sostener perspectivas exclusivamente biomédicas.

Se busca que las y los estudiantes puedan aproximarse al conocimiento de diferentes configuraciones y manifestaciones psicopatológicas, comprendiendo la importancia de considerar la singularidad de cada sujeto y el conjunto de condiciones familiares, sociales, culturales e institucionales que intervienen en su trayectoria.

Esta unidad curricular procura favorecer la construcción de criterios que permitan reconocer los límites y alcances de la intervención psicopedagógica y la necesidad del

trabajo interdisciplinario, particularmente ante situaciones que requieren la intervención de profesionales pertenecientes a otros campos de conocimiento.

Capacidades a adquirir

- **CP 1.2:** Reconocer la interacción entre el sufrimiento psíquico, los avatares de la constitución subjetiva y los obstáculos en los procesos de aprender.
- **CP 7.3:** Delimitar el propio campo de intervención técnica, derivando oportunamente aquellas situaciones que requieran diagnóstico nosológico o abordaje clínico de grado.
- **CP 6.2:** Integrar equipos interdisciplinarios colaborando en el análisis situado de problemáticas del aprendizaje sin recurrir a etiquetamientos patologizantes.

Contenidos

- **Eje 1: Psicopatología, subjetividad y procesos de aprendizaje.** Conceptualizaciones acerca de la salud y el padecimiento psíquico. Perspectivas históricas y actuales de la psicopatología. Constitución subjetiva y desarrollo. Relaciones entre subjetividad, vínculos, experiencias y aprendizaje. Aportes y límites de la psicopatología para la comprensión de los procesos de aprendizaje.
- **Eje 2: Clasificaciones psicopatológicas y construcción de categorías.** Las clasificaciones en el campo de la salud mental. Usos, alcances y limitaciones de las categorías diagnósticas. Procesos de etiquetamiento y patologización. Lectura crítica de las clasificaciones y de sus efectos en las trayectorias educativas y sociales de los sujetos.
- **Eje 3: Manifestaciones psicopatológicas y su incidencia en los procesos de aprendizaje.** Problemáticas vinculadas con la ansiedad, el estado de ánimo, la conducta y la regulación emocional. Alteraciones en los procesos de pensamiento y en la constitución de los vínculos. Manifestaciones durante la infancia, adolescencia y adultez. Posibles incidencias en los procesos de aprendizaje y en las trayectorias educativas.
- **Eje 4: Psicopedagogía, límites profesionales e interdisciplinariedad.** La comprensión integral de las situaciones de aprendizaje. Diferenciación entre dificultades en el aprendizaje, problemáticas subjetivas y condiciones psicopatológicas. Alcances y límites de la intervención psicopedagógica.

Indicadores para la orientación y articulación con otros profesionales. Trabajo interdisciplinario e interinstitucional. Ética y responsabilidad en el acompañamiento de los sujetos y sus trayectorias.

6.4.2.2 Neuropsicología del Aprendizaje

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año - 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 h

Total de horas: 64 h

Objetivos

- Comprender los aportes de la neuropsicología al estudio de las relaciones entre funcionamiento cerebral, procesos cognitivos y aprendizaje.
- Analizar los principales procesos neuropsicológicos implicados en la adquisición y desarrollo de los aprendizajes.
- Reconocer diferentes manifestaciones en el funcionamiento cognitivo que pueden incidir en los procesos de aprendizaje.
- Recuperar criterios para el análisis de situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integral y no reduccionista.
- Reconocer los alcances y límites de los aportes neuropsicológicos en relación con la intervención psicopedagógica y el trabajo interdisciplinario.

Finalidades formativas

Desde este espacio se profundizará en el conocimiento de las relaciones entre el funcionamiento del sistema nervioso, los procesos cognitivos y las diferentes formas en que los sujetos aprenden, recuperando los aportes específicos de la neuropsicología.

A partir de los conocimientos construidos en Neurociencias y Procesos de Aprendizaje,

se propone avanzar en el análisis de los procesos neuropsicológicos vinculados con la atención, la memoria, el lenguaje, las funciones ejecutivas, la percepción y otros procesos cognitivos que intervienen en las experiencias de aprendizaje.

La unidad curricular busca que las y los estudiantes puedan reconocer diferentes perfiles y manifestaciones del funcionamiento cognitivo sin establecer explicaciones deterministas ni reducir las posibilidades de aprendizaje a condiciones neurobiológicas. Los aportes de la neuropsicología se abordan, por lo tanto, en articulación con las dimensiones subjetivas, educativas, sociales y contextuales que configuran las trayectorias.

Se procura aportar conocimientos que permitan comprender el valor de los procesos de exploración y valoración del funcionamiento cognitivo dentro de abordajes interdisciplinarios, delimitando el campo de actuación del Técnico Superior en Psicopedagogía.

Capacidades a adquirir

- **CP 1.3:** Interpretar de manera crítica y contextualizada valoraciones neuropsicológicas interdisciplinarias para construir orientaciones técnicas de apoyo.
- **CP 1.2:** Reconocer la heterogeneidad de los perfiles cognitivos y su relación con las demandas escolares y formativas.
- **CP 7.3:** Reconocer los límites de la intervención técnica, delimitando la exploración y valoración cualitativa de las pruebas diagnósticas clínicas reservadas a profesionales de grado.

Contenidos

- **Eje 1: Neuropsicología y procesos de aprendizaje.** Objeto de estudio y principales aportes de la neuropsicología. Relaciones entre cerebro, cognición y conducta. Desarrollo neuropsicológico y aprendizaje. Perspectivas contemporáneas sobre el funcionamiento cognitivo. Plasticidad cerebral y posibilidades de modificación.
- **Eje 2: Exploración y análisis de los procesos cognitivo-funcionales.** Caracterización funcional de las modalidades de atención (sostenida, selectiva, dividida) en tareas de aprendizaje escolar. Análisis funcional de la memoria de

trabajo y la velocidad de procesamiento. Funcionamiento de los componentes ejecutivos en el aula: planificación de tareas, autorregulación y flexibilidad frente a consignas pedagógicas complejas.

- **Eje 3: Heterogeneidad de los perfiles neurocognitivos y demandas de aprendizaje.** Variabilidad intra e interpersonal en los estilos y perfiles cognitivos. Manifestaciones de la fatiga atencional y de las fluctuaciones en la memoria operativa en contextos formativos. Análisis situado de las discrepancias entre las demandas escolares y el perfil de funcionamiento neurocognitivo del estudiante. Criterios para evitar interpretaciones lineales o deterministas basadas en el rendimiento cognitivo.
- **Eje 4: Aportes de la neuropsicología al campo psicopedagógico.** Procesos de exploración y valoración del funcionamiento cognitivo. Técnicas e instrumentos: alcances y límites. Interpretación contextualizada de la información. Articulación entre los aportes neuropsicológicos, la información proveniente de los contextos educativos y la comprensión de las trayectorias. Interdisciplinariedad y delimitación de los alcances de la intervención del Técnico Superior en Psicopedagogía.

6.4.2.3 Diseño de Recursos Didácticos

Formato: taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año - 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender el valor de los recursos didácticos en los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva psicopedagógica.
- Analizar diferentes tipos de recursos didácticos considerando sus características, funciones y posibilidades de uso en diversos contextos de aprendizaje.
- Desarrollar criterios para la selección, diseño y adaptación de recursos didácticos atendiendo a la diversidad de sujetos y contextos.

- Diseñar y elaborar recursos didácticos accesibles desde los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Promover la creatividad y el uso crítico de diversos soportes y tecnologías en la construcción de recursos que favorezcan los procesos de aprendizaje.

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone brindar herramientas para la selección, diseño, elaboración y adaptación de recursos didácticos destinados a favorecer los procesos de aprendizaje. Desde una perspectiva psicopedagógica, se busca que los/as estudiantes puedan analizar las características y posibilidades de diferentes materiales y recursos en relación con los sujetos, los propósitos y los contextos en los que serán utilizados.

El formato Taller permitirá articular los aportes conceptuales con instancias de exploración, producción y análisis de recursos diversos, promoviendo la creatividad y la construcción de criterios para su utilización. Se favorecerá especialmente el diseño de propuestas accesibles desde los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, contemplando la diversidad y las diferentes formas de acceder, participar y aprender.

Asimismo, se promoverá la articulación con las Prácticas Profesionalizantes, posibilitando que los recursos diseñados puedan ser analizados, revisados y enriquecidos a partir de las situaciones y necesidades que surjan en los distintos contextos de práctica.

Capacidades a adquirir

- **CP 3.4:** Diseñar, elaborar y adaptar recursos didácticos y pedagógicos aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- **CP 3.2:** Proponer y gestionar recursos materiales y digitales de accesibilidad que favorezcan la inclusión y participación plena de los estudiantes.

Contenidos

- **Eje 1: Recursos didácticos y procesos de aprendizaje.** Conceptualizaciones acerca de los recursos didácticos. Características y funciones. Recursos y

mediaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Diversidad de recursos: impresos, gráficos, manipulativos, lúdicos, audiovisuales y digitales. Criterios para su selección y utilización considerando los sujetos, los propósitos y los contextos de aprendizaje.

- **Eje 2: Diseño y elaboración de recursos didácticos. Procesos de** selección, diseño, elaboración, adaptación y revisión de recursos. Materiales, soportes, lenguajes y tecnologías. Creatividad y producción de recursos. Recursos digitales y tecnologías de apoyo. Criterios de accesibilidad. Diseño Universal para el Aprendizaje. Lectura fácil y otras estrategias de accesibilidad. Diseño y adaptación de recursos atendiendo a la diversidad de los procesos de aprendizaje.

6.4.2.4 Análisis e Intervención Psicopedagógica

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender los procesos de valoración y análisis de las situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integral, contextualizada e interdisciplinaria.
- Reconocer las diferentes dimensiones que intervienen en la configuración de los procesos de aprendizaje y de las trayectorias de los sujetos.
- Analizar críticamente el concepto de diagnóstico en el campo psicopedagógico, diferenciándolo de las prácticas diagnósticas propias de otros campos profesionales.
- Conocer diferentes estrategias, técnicas e instrumentos para la construcción y análisis de información relevante acerca de los procesos de aprendizaje.

- Construir criterios para el diseño de propuestas de intervención y acompañamiento psicopedagógico acordes con las características, posibilidades y contextos de los sujetos.
- Reconocer la importancia del trabajo interdisciplinario e interinstitucional en el abordaje de situaciones complejas vinculadas con el aprendizaje.

Finalidades formativas

Este espacio curricular les brindará herramientas teóricas y metodológicas para la comprensión, análisis y abordaje de las situaciones vinculadas con los procesos de aprendizaje y las trayectorias de los sujetos.

Se propone abordar el diagnóstico psicopedagógico como un proceso de construcción y análisis de información que permite comprender las múltiples dimensiones que intervienen en las situaciones de aprendizaje. Desde esta perspectiva, se procura superar concepciones reduccionistas que expliquen las dificultades exclusivamente a partir de características individuales, incorporando dimensiones subjetivas, cognitivas, vinculares, familiares, educativas, institucionales, sociales y culturales.

La unidad curricular busca que las y los estudiantes reconozcan la importancia de construir aproximaciones situadas a las problemáticas vinculadas con el aprendizaje, evitando el uso automático de categorías o etiquetas y atendiendo a la singularidad de los sujetos y de sus trayectorias.

Se procura favorecer la construcción de criterios para el diseño de intervenciones psicopedagógicas orientadas a generar mejores condiciones para el aprendizaje y al acompañamiento de las trayectorias. Estas intervenciones deberán comprenderse en articulación con los diferentes actores e instituciones involucradas y en el marco de los alcances propios del perfil profesional del Técnico Superior en Psicopedagogía.

Capacidades a adquirir

- **CP 7.1:** Aplicar técnicas e instrumentos de observación, registro y análisis cualitativo para caracterizar situaciones de aprendizaje y sus contextos.
- **CP 7.2:** Elaborar informes técnicos, diagnósticos situacionales y registros sistemáticos de intervención dentro del marco de su competencia profesional y bajo supervisión.

- **CP 1.1:** Brindar orientación y asesoramiento técnico no clínico a docentes, instituciones y familias a partir del análisis psicopedagógico situado.
- **CP 7.3:** Delimitar el propio campo de intervención técnica, estableciendo criterios de derivación interprofesional.

Contenidos

- **Eje 1: La construcción de problemas en el campo psicopedagógico.** El aprendizaje como objeto de análisis e intervención psicopedagógica. Diferentes perspectivas acerca de las dificultades y problemáticas en los procesos de aprendizaje. La construcción de problemas y la importancia de evitar explicaciones reduccionistas. Singularidad de los sujetos, diversidad de trayectorias y condiciones contextuales.
- **Eje 2: El proceso de valoración y comprensión de las situaciones de aprendizaje.** Conceptualizaciones acerca del diagnóstico psicopedagógico. Alcances, posibilidades y límites. El proceso de valoración como construcción progresiva de información. Dimensiones subjetivas, cognitivas, vinculares, familiares, educativas, institucionales y socioculturales. La importancia de la contextualización de la información.
- **Eje 3: Estrategias e instrumentos para la construcción de información.** Observación, entrevista y análisis de producciones. Relevamiento de antecedentes y análisis de información proveniente de diferentes actores y contextos. Técnicas e instrumentos utilizados en el campo psicopedagógico: alcances y limitaciones. Criterios éticos para la selección, utilización e interpretación de la información. Registros e informes.
- **Eje 4: Criterios para la intervención y el acompañamiento psicopedagógico.** Conceptualizaciones y enfoques acerca de la intervención psicopedagógica. Construcción de criterios para el acompañamiento. Condiciones que favorecen los procesos de aprendizaje. El acompañamiento de las trayectorias desde una perspectiva integral e inclusiva.
- **Eje 5: Interdisciplinariedad, ética y alcances profesionales.** El trabajo con otros profesionales, instituciones y actores involucrados en las trayectorias de los sujetos. Interdisciplinariedad e interinstitucionalidad. Límites y alcances del rol del Técnico Superior en Psicopedagogía. Confidencialidad, responsabilidad profesional y resguardo de la información. Criterios éticos en los procesos de valoración, acompañamiento e intervención.

6.4.2.5 Trastornos del Desarrollo

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 h

Total de horas: 64 h

Objetivos

- Comprender las principales perspectivas teóricas acerca del desarrollo y de las diferentes configuraciones que pueden presentarse a lo largo de las trayectorias de los sujetos.
- Reconocer las características generales de diferentes trastornos y condiciones del desarrollo y sus posibles incidencias en los procesos de aprendizaje.
- Analizar críticamente las categorías diagnósticas, evitando explicaciones deterministas o reduccionistas acerca de las posibilidades de los sujetos.
- Comprender la relación entre las características individuales, las condiciones contextuales y las oportunidades de participación y aprendizaje.
- Reconocer la importancia de los abordajes interdisciplinarios y del respeto por los alcances profesionales en situaciones vinculadas con trastornos del desarrollo.

Finalidades formativas

Esta unidad curricular les brindará aportes y conocimientos para la comprensión de diferentes configuraciones y condiciones vinculadas con el desarrollo, reconociendo sus posibles incidencias en los procesos de aprendizaje y en las trayectorias educativas y sociales de los sujetos.

Se propone abordar los trastornos del desarrollo desde una perspectiva integral, evitando establecer relaciones lineales entre una categoría diagnóstica y las posibilidades de aprendizaje o participación. En este sentido, se busca comprender que las características de cada sujeto se expresan de manera singular y se encuentran en

permanente interacción con las experiencias, los vínculos y las condiciones sociales, culturales, familiares e institucionales.

La unidad curricular procura que las y los estudiantes conozcan los principales aportes de los campos que estudian el desarrollo, así como las características generales de diferentes trastornos y condiciones que pueden presentarse durante la infancia y la adolescencia. Dichos conocimientos deberán constituirse en herramientas para la comprensión y el acompañamiento de los procesos de aprendizaje, sin sustituir las prácticas diagnósticas, terapéuticas o clínicas correspondientes a otras profesiones.

Asimismo, se busca favorecer la construcción de criterios que permitan identificar barreras y condiciones que pueden limitar o favorecer la participación y el aprendizaje, promoviendo intervenciones psicopedagógicas articuladas con otros profesionales e instituciones.

Capacidades a adquirir

- **CP 3.1:** Identificar barreras para el aprendizaje, la comunicación y la participación en sujetos con diversas trayectorias y condiciones del neurodesarrollo.
- **CP 3.2:** Proponer y gestionar configuraciones prácticas de apoyo y entornos accesibles para personas en el espectro autista y otras condiciones del desarrollo.
- **CP 6.2:** Integrar equipos interdisciplinarios aportando a la construcción de estrategias conjuntas de acompañamiento escolar, social y familiar.

Contenidos

- **Eje 1: Desarrollo, diversidad y construcción de categorías.** Perspectivas acerca del desarrollo humano. Desarrollo como proceso complejo, dinámico y multidimensional. Interacciones entre dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y culturales. Variabilidad y singularidad en los procesos de desarrollo. Construcción histórica y social de las categorías vinculadas con la normalidad y el desarrollo. Alcances y límites de las clasificaciones diagnósticas.
- **Eje 2: Condiciones del neurodesarrollo y singularidad de las trayectorias.** Conceptualizaciones y debates contemporáneos en torno al neurodesarrollo desde una perspectiva de derechos y despatologización. Diversidad en los modos de aprender, comunicarse e interactuar en condiciones vinculadas al

desarrollo intelectual, el lenguaje, la motricidad y la autorregulación cotidiana. Identificación de barreras institucionales, comunicacionales y metodológicas en los entornos escolares y comunitarios. Construcción situada de apoyos pedagógicos y ajustes razonables.

- **Eje 3: Espectro autista y diversidad en los procesos de comunicación e interacción.** Perspectivas actuales sobre la condición del espectro autista y el paradigma de la neurodiversidad. Heterogeneidad en el procesamiento sensorial, la anticipación y la interacción socio-comunicativa. Identificación de facilitadores y barreras del entorno físico y vincular. Estrategias de accesibilidad cognitiva, apoyos visuales y estructuración ambiental para favorecer la participación plena.
- **Eje 4: Aprendizaje, acompañamiento e interdisciplinariedad.** Relaciones entre condiciones del desarrollo y procesos de aprendizaje. Barreras y facilitadores presentes en los diferentes contextos. Construcción de apoyos y condiciones de accesibilidad. El rol de la Psicopedagogía en el acompañamiento de las trayectorias. Trabajo con familias, instituciones educativas y equipos interdisciplinarios. Alcances y límites de la intervención del Técnico Superior en Psicopedagogía.

6.4.2.6 Psicomotricidad

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Comprender los principales aportes de la Psicomotricidad para el conocimiento del sujeto y de sus procesos de desarrollo y aprendizaje.
- Reconocer las relaciones entre cuerpo, movimiento, emoción, comunicación, vínculo y aprendizaje.

- Analizar el desarrollo psicomotor y sus manifestaciones en diferentes etapas de la vida.
- Identificar posibles incidencias de los procesos psicomotores en las experiencias de aprendizaje.
- Reconocer estrategias psicomotrices que puedan favorecer la expresión, la participación y el aprendizaje.

Finalidades formativas

Desde este espacio se busca introducir a las y los estudiantes en los principales conceptos y aportes de la Psicomotricidad, comprendiendo al cuerpo y al movimiento como dimensiones constitutivas del sujeto y estrechamente vinculadas con los procesos de comunicación, expresión, construcción de vínculos y aprendizaje.

Se propone superar perspectivas que reduzcan la psicomotricidad a la adquisición de habilidades motoras, para comprenderla desde una mirada integral que considere las dimensiones corporal, cognitiva, afectiva, vincular y social.

También, se busca que las y los estudiantes puedan reconocer manifestaciones del desarrollo psicomotor y su posible relación con las experiencias de aprendizaje, identificando estrategias y condiciones que favorezcan la participación y el desarrollo de los sujetos. Los aportes de esta unidad curricular se orientan a enriquecer la mirada psicopedagógica y el trabajo interdisciplinario, respetando los alcances específicos de cada campo profesional.

Capacidades a adquirir

- **CP 1.2:** Reconocer la interacción entre el cuerpo, el movimiento, la dimensión afectiva y los procesos de aprendizaje.
- **CP 7.1:** Aplicar pautas de observación sistemática sobre las manifestaciones psicomotrices y lúdicas en contextos de aprendizaje.
- **CP 3.2:** Diseñar estrategias y apoyos corporales y lúdicos que favorezcan la expresión, comunicación y permanencia de los sujetos en espacios formativos.

Contenidos

- **Eje 1: Psicomotricidad y constitución subjetiva.** Concepto y fundamentos de la Psicomotricidad. Cuerpo, movimiento y subjetividad. Tono, postura, equilibrio y coordinación. El cuerpo como medio de expresión, comunicación y relación con otros. Aportes de la Psicomotricidad al campo psicopedagógico.
- **Eje 2: Desarrollo psicomotor.** Desarrollo motor y psicomotor. Construcción del esquema corporal y la imagen corporal. Lateralidad, coordinación, orientación espacio-temporal y organización perceptiva. Desarrollo psicomotor en la infancia, adolescencia y adultez. Diversidad en los procesos de desarrollo.
- **Eje 3: Cuerpo, juego y aprendizaje.** El juego como experiencia corporal, simbólica y social. Movimiento, exploración y construcción de aprendizajes. Expresión corporal y comunicación. Relaciones entre cuerpo, emoción, atención y aprendizaje. El cuerpo en las experiencias educativas.
- **Eje 4: Aportes psicomotrices al acompañamiento de los aprendizajes.** Observación de manifestaciones psicomotrices. Identificación de necesidades y posibilidades. Estrategias y propuestas de acompañamiento. Actividades corporales y lúdicas. Trabajo interdisciplinario y delimitación de los alcances de la intervención psicopedagógica.

6.4.2.7 Didácticas específicas

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 h

Total de horas: 64 h

Objetivos

- Comprender los principales aportes de las didácticas específicas para el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer las particularidades que adquiere el aprendizaje de diferentes campos disciplinares.

- Analizar propuestas de enseñanza considerando la diversidad de sujetos, trayectorias y contextos.
- Identificar barreras y facilitadores presentes en las propuestas didácticas.
- Reconocer aportes de la Psicopedagogía para el acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Finalidades formativas

La enseñanza constituye una práctica situada que requiere reconocer las particularidades de los sujetos, los contextos y los propósitos formativos que orientan las propuestas educativas. Es por ello que se propone que las y los estudiantes se aproximen al campo de las didácticas específicas, reconociendo que los procesos de enseñanza y aprendizaje adquieren características particulares según los objetos de conocimiento, los sujetos y los contextos en los que se desarrollan.

Se propone analizar las relaciones entre enseñanza, aprendizaje, conocimiento y evaluación, atendiendo a la diversidad de modos y tiempos de aprendizaje. Desde la perspectiva psicopedagógica, se busca que las y los estudiantes puedan identificar condiciones que favorecen u obstaculizan el acceso a los diferentes objetos de conocimiento y aportar criterios para el acompañamiento de las trayectorias educativas.

La unidad curricular permitirá articular saberes psicopedagógicos con conocimientos provenientes del campo pedagógico y didáctico, fortaleciendo una mirada interdisciplinaria sobre las situaciones de aprendizaje.

Capacidades a adquirir

- **CP 1.1:** Brindar orientación y asesoramiento técnico no clínico a equipos docentes en torno a los obstáculos y facilitadores en la apropiación de contenidos disciplinares específicos (lectura, escritura, matemática, etc.).
- **CP 3.4:** Diseñar y adaptar recursos didácticos específicos y mediaciones pedagógicas bajo el paradigma del DUA.
- **CP 3.1:** Identificar barreras en las propuestas de enseñanza y evaluación de las distintas áreas del conocimiento.

Contenidos

- **Eje 1: Las didácticas específicas y los procesos de aprendizaje.** Las didácticas específicas: objeto y especificidad en relación con los diferentes campos de conocimiento. Relaciones entre los objetos de conocimiento, las formas de representación y los procesos de apropiación de los saberes. Consignas, actividades, recursos y mediaciones didácticas en los procesos de aprendizaje. Aportes de las didácticas específicas para la comprensión de los procesos de aprendizaje.
- **Eje 2: Especificidad de los procesos de aprendizaje en diferentes campos.** Características de los objetos de conocimiento. Aprendizaje de lectura, escritura y matemática. Ciencias sociales y ciencias naturales. Lenguajes artísticos y corporales. Particularidades de los procesos cognitivos involucrados.
- **Eje 3: Diversidad, accesibilidad y propuestas de enseñanza.** Diversidad de modos y tiempos de aprender. Barreras para el aprendizaje y la participación. Accesibilidad y ajustes en las propuestas. Recursos y estrategias para favorecer la participación. Tecnologías y recursos educativos.
- **Eje 4: Aportes psicopedagógicos a las prácticas de enseñanza.** Análisis de propuestas didácticas. Identificación de condiciones que favorecen u obstaculizan el aprendizaje. Orientaciones y estrategias de acompañamiento. Trabajo conjunto con docentes, familias e instituciones. Interdisciplinariedad.

6.4.3 TERCER AÑO

6.4.3.2 Psicopedagogía, Salud Mental y Problemáticas Complejas

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año - 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 h

Total de horas: 64 h

Objetivos

- Comprender diferentes perspectivas para el abordaje de las problemáticas de salud mental a lo largo de la vida.

- Reconocer manifestaciones psicopatológicas frecuentes en niños, adolescentes y adultos.
- Analizar la incidencia de las problemáticas subjetivas en los procesos de aprendizaje y en las trayectorias.
- Problematicar las categorías diagnósticas y sus efectos en los sujetos y contextos educativos.
- Reconocer la necesidad de articulación interdisciplinaria ante situaciones que requieren otros abordajes profesionales.

Finalidades formativas

La inclusión de este espacio en el trayecto formativo responde a la necesidad de profundizar en los conocimientos vinculados con las manifestaciones psicopatológicas que pueden presentarse durante la infancia, adolescencia y adultez, considerando sus posibles relaciones con los procesos de aprendizaje.

Se propone una aproximación que permita comprender las problemáticas subjetivas desde una perspectiva contextualizada, evitando establecer relaciones lineales entre una categoría diagnóstica y las posibilidades de aprendizaje de una persona.

Este abordaje les permitirá reconocer indicadores de situaciones que requieren orientación, derivación o articulación con otros profesionales, comprendiendo que la intervención psicopedagógica se inscribe en equipos interdisciplinarios y posee alcances específicos.

Capacidades a adquirir

- **CP 6.4:** Articular acciones con redes institucionales y comunitarias para el abordaje situado de problemáticas sociales complejas (violencias, consumos problemáticos, vulnerabilidad psicosocial) y la protección integral de derechos.
- **CP 6.2:** Integrar equipos interdisciplinarios aportando la mirada psicopedagógica técnica en dispositivos de salud mental comunitaria y protección de derechos.
- **CP 6.3:** Desarrollar prácticas profesionales fundamentadas en la despatologización, la ética del cuidado y el respeto a la Ley Nacional de Salud Mental y Ley Provincial N° 2.440.

- **CP 7.3:** Delimitar la actuación técnica en escenarios de vulnerabilidad y coordinar derivaciones con los servicios especializados correspondientes.

Contenidos

- **Eje 1: Salud mental comunitaria y marco legal.** Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y Ley Provincial N° 2.440 de Salud Mental y Desmanicomialización de Río Negro. El modelo de desinstitucionalización y reinserción sociocomunitaria. La salud mental como proceso social e histórico de derechos.
- **Eje 2: Abordaje psicopedagógico en problemáticas sociales complejas.** Sufrimiento social y padecimientos subjetivos. Abordajes interdisciplinarios frente a: consumos problemáticos de sustancias, distintas formas de violencias (intrafamiliar, de género, institucional), situaciones de vulnerabilidad extrema y callejización.
- **Eje 3: Dispositivos sociocomunitarios y de protección de derechos.** Intervención en red con dispositivos locales de salud, Mesas Intersectoriales, Servicios de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y organismos judiciales. El rol del técnico psicopedagogo en la promoción de lazo social y restitución del derecho al aprendizaje.
- **Eje 4: Ética del cuidado, despatologización y supervisión profesional.** Riesgos de la sobremedicalización de la infancia y la adolescencia. El trabajo colaborativo y la derivación oportuna a cargo de equipos profesionales de grado.

6.4.3.3 Intervención psicopedagógica

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año - 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4h

Total de horas: 64h

Objetivos

- Comprender los fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención psicopedagógica.
- Analizar diferentes modalidades y ámbitos de intervención.
- Diseñar propuestas de intervención orientadas al acompañamiento de los procesos de aprendizaje.
- Reconocer la importancia de la contextualización y la singularidad en la toma de decisiones.
- Promover intervenciones fundamentadas, éticas, inclusivas e interdisciplinarias.

Finalidades formativas

Desde esta unidad curricular se procura profundizar en los conocimientos y herramientas necesarios para el diseño, implementación y evaluación de intervenciones psicopedagógicas en diferentes contextos.

Se propone comprender la intervención como un proceso situado, construido a partir del análisis de las características de los sujetos, grupos, instituciones y contextos. Desde esta perspectiva, intervenir no supone aplicar respuestas predeterminadas, sino construir estrategias acordes con las necesidades y posibilidades de cada situación.

Se promoverá que los y las estudiantes logren articular los saberes construidos a lo largo de la formación para diseñar propuestas de acompañamiento de los procesos de aprendizaje, considerando la diversidad, la accesibilidad, las trayectorias y el trabajo interdisciplinario.

Capacidades a adquirir

- **CP 4.1:** Diseñar e implementar estrategias de promoción y prevención que favorezcan condiciones óptimas para el aprendizaje y el desarrollo integral.
- **CP 4.2:** Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos y dispositivos socioeducativos situados.
- **CP 2.1:** Acompañar y orientar trayectorias de aprendizaje mediante propuestas de intervención técnica ajustadas a las características de los contextos.

- **CP 6.2:** Integrar equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la planificación y seguimiento colaborativo de las intervenciones.

Contenidos

- **Eje 1: Intervención psicopedagógica situada.** Intervención psicopedagógica como práctica profesional situada y contextualizada. Posicionamientos éticos, epistemológicos y profesionales en la intervención. Lectura y problematización de situaciones educativas y socioeducativas complejas. La intervención psicopedagógica desde una perspectiva preventiva, promocional y de acompañamiento.
- **Eje 2: Diseño y planificación de intervenciones psicopedagógicas.** Diseño de proyectos y propuestas de intervención psicopedagógica. Definición de propósitos, objetivos, estrategias y criterios de intervención. Selección de estrategias, recursos y dispositivos en función de las características de los sujetos, grupos, instituciones y contextos.
- **Eje 3: Implementación de intervenciones en diferentes contextos.** Implementación de propuestas de intervención psicopedagógica en ámbitos educativos, sociocomunitarios y laborales. Intervenciones individuales, grupales e institucionales. Articulación con diferentes actores, instituciones y profesionales. Trabajo interdisciplinario e interinstitucional. Adecuación de estrategias a las características y condiciones de las situaciones de intervención.
- **Eje 4: Seguimiento, evaluación y revisión de las intervenciones.** Seguimiento y evaluación de las propuestas. Registro y documentación de los procesos. Análisis y revisión de las estrategias implementadas. Reformulación de las propuestas a partir de la evaluación. Reflexión sobre las decisiones profesionales. Ética, responsabilidad y alcances del rol del Técnico Superior en Psicopedagogía.

6.4.3.4 Psicopedagogía preventiva y promoción de los aprendizajes

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 h

Total de horas: 64 h

Objetivos

- Comprender los fundamentos de la prevención y promoción de los aprendizajes desde la Psicopedagogía.
- Reconocer factores que favorecen u obstaculizan los procesos de aprendizaje.
- Diseñar propuestas preventivas y de promoción destinadas a diferentes sujetos, grupos e instituciones.
- Promover condiciones que favorezcan el bienestar, la participación y el aprendizaje.
- Integrar perspectivas individuales, grupales, institucionales y comunitarias en las propuestas psicopedagógicas.

Finalidades formativas

La promoción de los aprendizajes requiere comprender que las posibilidades de aprender se construyen en interacción con las condiciones personales, familiares, institucionales, sociales y culturales en las que se desarrollan las trayectorias educativas, es por ello que desde este espacio se busca fortalecer una perspectiva preventiva de la Psicopedagogía, orientada no solamente al abordaje de dificultades ya instaladas, sino también a la construcción de condiciones que favorezcan los aprendizajes y el desarrollo integral de los sujetos.

Se propone reconocer la prevención como una práctica situada que implica identificar factores de riesgo y protección, fortalecer recursos y promover condiciones institucionales, educativas, familiares y comunitarias que favorezcan la participación y el aprendizaje.

Desde esta perspectiva, la promoción de los aprendizajes se concibe como una

responsabilidad compartida entre diferentes actores y ámbitos, favoreciendo el diseño de propuestas psicopedagógicas que contemplen la diversidad y las trayectorias de los sujetos.

Capacidades a adquirir

- **CP 4.1:** Diseñar e implementar estrategias de promoción y prevención que favorezcan condiciones óptimas para el aprendizaje y el desarrollo integral.
- **CP 4.2:** Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos y dispositivos socioeducativos orientados a la diversidad de los sujetos.
- **CP 1.1:** Brindar asesoramiento y orientación preventiva a familias, instituciones y actores comunitarios para fortalecer factores protectores del aprender.

Contenidos

- **Eje 1: Prevención y promoción desde la Psicopedagogía.** Conceptos de prevención, promoción y cuidado. Prevención primaria y promoción de aprendizajes. Factores de riesgo y protección. Perspectiva de derechos.
- **Eje 2: Condiciones para el aprendizaje y el bienestar.** Factores subjetivos, vinculares, familiares, institucionales y sociales. Clima institucional. Vínculos y convivencia. Participación, accesibilidad e inclusión. Cuidado y bienestar.
- **Eje 3: Dispositivos y estrategias preventivas.** Talleres, proyectos y propuestas grupales. Orientación a familias y docentes. Acciones institucionales y comunitarias. Promoción de habilidades y recursos para aprender.
- **Eje 4: Diseño y evaluación de proyectos psicopedagógicos preventivos.** Identificación de necesidades. Diseño de proyectos. Objetivos, destinatarios, estrategias y recursos. Implementación, seguimiento y evaluación. Trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

6.4.3.5 Interpretación de Diagnósticos e Informes Psicopedagógicos

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 h

Total de horas: 64 h

Objetivos

- Comprender la estructura, características y finalidades de diferentes tipos de informes vinculados con los procesos de aprendizaje.
- Desarrollar criterios para la lectura e interpretación contextualizada de información diagnóstica.
- Diferenciar la interpretación de información profesional de la realización de diagnósticos propios de otros campos.
- Integrar información proveniente de diferentes profesionales y contextos para la comprensión de las situaciones de aprendizaje.
- Reconocer los alcances, límites y responsabilidades implicados en el uso de informes y diagnósticos.

Finalidades formativas

La interpretación de diagnósticos e informes psicopedagógicos constituye una herramienta relevante para comprender los procesos de aprendizaje y orientar en las decisiones de acompañamiento e intervención en diferentes contextos. Su abordaje requiere desarrollar herramientas para la lectura crítica, comprensión e interpretación de informes y producciones elaboradas en diferentes campos profesionales que aportan información relevante para el abordaje de las situaciones de aprendizaje.

Se propone que las y los estudiantes puedan reconocer los propósitos, alcances y límites de diferentes informes, evitando interpretaciones fragmentadas o descontextualizadas. La información diagnóstica será considerada como un insumo que debe ser articulado con otros datos provenientes de los sujetos, las familias, las instituciones y los contextos.

La propuesta formativa busca fortalecer la capacidad de integrar información interdisciplinaria para construir orientaciones y estrategias de acompañamiento, delimitando claramente la interpretación de información profesional de las prácticas diagnósticas correspondientes a otros campos.

Capacidades a adquirir

- **CP 1.3:** Interpretar de manera crítica y contextualizada informes técnicos y valoraciones diagnósticas interdisciplinarias para orientar estrategias de acompañamiento psicopedagógico.
- **CP 7.2:** Elaborar síntesis, registros técnicos e informes descriptivos situacionales respetando pautas de confidencialidad y ética profesional.
- **CP 7.3:** Delimitar el alcance del análisis técnico de informes respecto de la formulación autónoma de diagnósticos clínicos reservados al título de grado.

Contenidos

- **Eje 1: Informes y diagnósticos en el campo psicopedagógico.** Conceptualización y finalidad de los informes. Tipos de informes. Informes psicopedagógicos, educativos, técnicos, laborales, hospitalarios, psicológicos, neurológicos y fonoaudiológicos. Estructura y componentes.
- **Eje 2: Lectura e interpretación de información profesional.** Criterios para la lectura e interpretación. Indicadores, resultados y conclusiones. Contextualización de la información. Articulación entre diferentes fuentes. Alcances y limitaciones.
- **Eje 3: Integración interdisciplinaria y toma de decisiones.** Interdisciplinariedad. Construcción de una mirada integral. Relación entre información diagnóstica, trayectoria y contexto. Elaboración de orientaciones y estrategias de acompañamiento.
- **Eje 4: Ética y responsabilidad profesional.** Confidencialidad y protección de la información. Comunicación responsable. Riesgos de la etiquetación y patologización. Alcances profesionales. Uso ético de diagnósticos e informes.

6.5. Campo de la Práctica Profesionalizante

El Campo de la Práctica Profesionalizante constituye un espacio formativo transversal y progresivo orientado a favorecer la articulación entre los saberes construidos a lo largo de la trayectoria formativa y las situaciones, problemáticas y contextos propios del campo profesional de la Psicopedagogía.

La propuesta se organiza de manera gradual a lo largo de los tres años de la carrera, promoviendo un recorrido que parte de las aproximaciones iniciales al campo de estudio y a los diversos ámbitos de inserción profesional, continúa con el análisis y acompañamiento de trayectorias de aprendizaje y culmina con experiencias de práctica profesional orientadas a la construcción de propuestas de intervención situadas.

Desde esta perspectiva, las prácticas no se conciben como una instancia de aplicación aislada de conocimientos teóricos, sino como espacios de construcción, problematización, reflexión y producción de saberes en torno a situaciones concretas. La articulación permanente entre teoría y práctica les permitirá a las y los estudiantes analizar los procesos de aprendizaje en su complejidad, reconocer la incidencia de los contextos institucionales, sociales, culturales y subjetivos y construir progresivamente criterios para el acompañamiento de las trayectorias.

En las prácticas profesionalizantes se promoverán experiencias formativas en diversos ámbitos de actuación profesional, favoreciendo el conocimiento de instituciones, organizaciones y espacios en los que se desarrollan prácticas vinculadas con la educación, salud, justicia, el aprendizaje y el acompañamiento de las trayectorias de las personas.

6.5.1 PRIMER AÑO

6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I - Aproximaciones al campo de estudio

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año - 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 h

Total de horas: 48 h

Objetivos

- Propiciar una primera aproximación al campo profesional de la Psicopedagogía, sus principales problemáticas y ámbitos de actuación.
- Reconocer la complejidad de los procesos de aprendizaje y la diversidad de contextos en los que estos se producen.
- Favorecer el conocimiento de diferentes instituciones y espacios vinculados con la educación, el aprendizaje y el acompañamiento de las trayectorias.
- Iniciar a las y los estudiantes en la observación, el registro, la descripción y el análisis de situaciones vinculadas con los procesos de aprendizaje.
- Promover la construcción de una mirada crítica y reflexiva acerca del rol profesional de la psicopedagoga y del psicopedagogo.

Finalidades formativas

La Unidad Curricular de la Práctica I, tiene como finalidad introducir a las y los estudiantes en el conocimiento del campo de la Psicopedagogía a partir de aproximaciones situadas a sus diversos ámbitos de desarrollo profesional. Se propone favorecer la construcción de una mirada amplia sobre los procesos de aprendizaje, reconociendo que estos se encuentran atravesados por dimensiones subjetivas, educativas, sociales, culturales e institucionales.

Las experiencias de observación, indagación y análisis permitirán establecer primeras relaciones entre los marcos conceptuales abordados durante la formación y las situaciones que se presentan en los diferentes contextos. De este modo, se busca iniciar la construcción de una posición profesional reflexiva, ética y comprometida con el acompañamiento de las trayectorias de aprendizaje.

Capacidades a adquirir

- **CP 7.1:** Aplicar técnicas e instrumentos de observación, registro y análisis cualitativo para caracterizar situaciones de aprendizaje y sus contextos institucionales/comunitarios.
- **CP 2.2:** Comprender y analizar los procesos de aprendizaje en terreno como fenómenos complejos y situados.

- **CP 6.1:** Reconocer las particularidades socioeducativas e institucionales del territorio provincial de Río Negro.
- **CP 6.3:** Iniciar una práctica profesional ética, reflexiva y respetuosa de la diversidad de los sujetos.

Contenidos

- **Eje 1: La Psicopedagogía como campo profesional.** La constitución y configuración del campo de la Psicopedagogía. Procesos de aprendizaje como objeto de estudio e intervención. Diversidad de perspectivas acerca del aprendizaje. Ámbitos de actuación profesional: educativo, socioeducativo, comunitario y otros espacios vinculados con el acompañamiento de los procesos de aprendizaje. El rol profesional y sus dimensiones éticas y sociales.
- **Eje 2: Aproximaciones a los contextos y situaciones de aprendizaje.** Las instituciones y los contextos como espacios de producción de experiencias de aprendizaje. Observación y registro de situaciones. La construcción de categorías de análisis. Primeras aproximaciones al reconocimiento de trayectorias, experiencias y condiciones que intervienen en los procesos de aprendizaje. Análisis y comunicación de las experiencias realizadas.

Modalidad de Trabajo

La propuesta se desarrollará a partir de experiencias de aproximación progresiva a diferentes instituciones y contextos vinculados con el campo profesional. Se articularán instancias de observación, recorridos institucionales, entrevistas, análisis de situaciones, registros de campo y espacios de intercambio y reflexión colectiva.

Las experiencias realizadas serán recuperadas en el aula para su análisis y problematización a la luz de los marcos conceptuales abordados en las diferentes unidades curriculares del primer año. Se promoverá la elaboración de producciones individuales y grupales que permitan sistematizar las observaciones, establecer relaciones entre teoría y práctica y comunicar los principales aprendizajes construidos.

6.5.2 SEGUNDO AÑO

6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II - Acompañamiento de trayectorias

Régimen de cursada: anual
Ubicación en el diseño curricular: 2do año
Asignación de horas semanales: 4 h
Total de horas: 128 h

Objetivos

- Profundizar el conocimiento de las trayectorias de aprendizaje en diversos contextos institucionales y comunitarios.
- Analizar las condiciones, experiencias y múltiples dimensiones que intervienen en la configuración de las trayectorias.
- Favorecer el desarrollo de herramientas para la observación, la indagación, el registro y el análisis de situaciones vinculadas con el aprendizaje.
- Reconocer barreras y condiciones que pueden incidir en la participación, el aprendizaje y la continuidad de las trayectorias.
- Promover la construcción de propuestas de acompañamiento acordes con las características de los contextos y situaciones analizadas.
- Fortalecer el trabajo colaborativo y la articulación con diferentes actores e instituciones.

Finalidades formativas

El espacio de la Práctica II tiene como finalidad profundizar en la comprensión de las trayectorias de aprendizaje desde una perspectiva integral, situada y contextualizada. Se propone superar interpretaciones centradas exclusivamente en las características individuales para incorporar el análisis de las condiciones institucionales, pedagógicas, sociales, culturales y vinculares que intervienen en las experiencias de aprendizaje.

A partir de las experiencias en la práctica, las y los estudiantes podrán recuperar herramientas conceptuales y metodológicas construidas durante la formación para analizar situaciones concretas y reconocer diferentes modos de acompañar las trayectorias. La práctica profesionalizante favorecerá la construcción de propuestas que contemplen la singularidad de las personas y las características de los contextos, promoviendo el trabajo conjunto con los diferentes actores involucrados.

Capacidades a adquirir

- **CP 2.1:** Acompañar y orientar trayectorias de aprendizaje individuales y colectivas en escenarios reales, propiciando la permanencia y terminalidad formativa.
- **CP 3.1:** Identificar barreras para el aprendizaje y la participación en las instituciones y comunidades visitadas.
- **CP 7.1:** Utilizar herramientas de observación, entrevista y registro sistemático para relevar las condiciones institucionales y vinculares del aprender.
- **CP 7.2:** Elaborar informes técnicos descriptivos y diagnósticos situacionales sobre las trayectorias acompañadas.
- **CP 6.2:** Participar en espacios de trabajo colaborativo con docentes, directivos y equipos técnicos territoriales.

Contenidos

- **Eje 1: Trayectorias y procesos de aprendizaje.** Las trayectorias como construcciones singulares y situadas. Diversidad de recorridos y experiencias de aprendizaje. Continuidades, discontinuidades y transiciones. Factores y condiciones que intervienen en la configuración de las trayectorias.
- **Eje 2: Contextos e instituciones.** Las instituciones educativas y otros espacios sociales como contextos de aprendizaje. Dimensiones institucionales, pedagógicas, sociales y culturales. Los diferentes actores y sus responsabilidades en el acompañamiento de las trayectorias. El trabajo interinstitucional y comunitario.
- **Eje 3: Herramientas para la indagación y el análisis.** Observación, entrevista, registro y análisis de información. Construcción de criterios e instrumentos de

indagación. Sistematización y análisis de situaciones. Consideraciones éticas vinculadas con la producción, el tratamiento y la comunicación de la información.

- **Eje 4: Estrategias de acompañamiento de trayectorias.** El acompañamiento como construcción situada y colectiva. Identificación de necesidades y prioridades. Elaboración de propuestas orientadas a favorecer las condiciones para el aprendizaje y la participación. Trabajo colaborativo y construcción de acuerdos con los diferentes actores involucrados.

Modalidad de Trabajo

La Práctica Profesionalizante II se concibe como un espacio de articulación entre los saberes construidos en las diferentes unidades curriculares y las experiencias desarrolladas en contextos concretos. Se promoverá la realización de observaciones, entrevistas, registros, análisis de casos o situaciones, relevamientos institucionales y otras estrategias de indagación que resulten pertinentes.

A partir de la información construida, las y los estudiantes elaborarán producciones individuales y grupales orientadas al análisis de las trayectorias y a la construcción de propuestas de acompañamiento situadas. El proceso incluirá instancias sistemáticas de tutoría, intercambio, reflexión y revisión de las producciones.

Como instancia integradora, se realizará una exposición o socialización de los resultados de las producciones elaboradas, comunicando los procesos desarrollados, los principales hallazgos y las propuestas construidas, con la correspondiente fundamentación conceptual y metodológica.

6.5.3 TERCER AÑO

6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III

Régimen de cursada: anual
Ubicación en el diseño curricular: 3er año
Asignación de horas semanales: 5 h
Total de horas: 160 h

Objetivos

- Integrar y profundizar los saberes construidos durante la trayectoria formativa en situaciones propias del campo profesional.
- Analizar situaciones vinculadas con los procesos de aprendizaje desde una perspectiva integral, situada y contextualizada.
- Favorecer la construcción de criterios para la planificación, implementación y evaluación de propuestas de intervención psicopedagógica.
- Diseñar estrategias de intervención acordes con las características de las personas, las situaciones y los contextos.
- Promover el trabajo colaborativo y la articulación con los diferentes actores e instituciones involucrados.
- Consolidar una posición profesional ética, reflexiva y comprometida con el derecho a la educación y al aprendizaje.

Finalidades formativas

La Práctica Profesionalizante III constituye una instancia de integración y profundización de los saberes construidos a lo largo de toda la formación. Tiene como finalidad favorecer experiencias situadas en las que las y los estudiantes puedan recuperar los aportes conceptuales, metodológicos y técnicos construidos durante la carrera para analizar situaciones, tomar decisiones fundamentadas y diseñar propuestas de intervención dentro de los alcances del título de Técnico/a Superior en Psicopedagogía.

Este espacio se orienta a la construcción progresiva de una posición profesional capaz de reconocer la complejidad de las situaciones vinculadas con el aprendizaje y de elaborar respuestas que contemplen tanto la singularidad de las personas como las condiciones institucionales, pedagógicas, sociales y culturales de los contextos en los que se desarrollan.

Se promoverá la reflexión sistemática sobre las propias prácticas, el trabajo colaborativo y la revisión de las decisiones adoptadas, entendiendo que la intervención profesional constituye un proceso dinámico y situado, que debe ser analizado y resignificado.

Capacidades a adquirir

- **CP 4.1 y CP 4.2:** Diseñar, implementar y evaluar proyectos y dispositivos integradores de intervención psicopedagógica situados en ámbitos educativos, sociocomunitarios, de salud o justicia.
- **CP 1.1 y CP 1.3:** Brindar orientación técnica no clínica e interpretar informes diagnósticos para el ajuste de los dispositivos de acompañamiento.
- **CP 3.2 y CP 3.4:** Proponer configuraciones de apoyo, recursos didácticos accesibles (DUA) y estrategias para remover barreras institucionales.
- **CP 6.2 y CP 6.4:** Integrar activamente equipos interdisciplinarios y articular con redes interinstitucionales en situaciones de vulnerabilidad psicosocial y restitución de derechos.
- **CP 7.2 y CP 7.3:** Elaborar informes técnicos de cierre y sistematización de la práctica, delimitando estrictamente el alcance técnico y actuando bajo supervisión profesional colegiada.

Contenidos

- **Eje 1: Análisis situado de situaciones vinculadas con el aprendizaje.** Construcción y delimitación de situaciones de intervención. Análisis de los procesos de aprendizaje en relación con sus contextos. Integración de diferentes dimensiones y perspectivas. Identificación de necesidades, posibilidades y condiciones para la construcción de propuestas.
- **Eje 2: Diseño de propuestas de intervención psicopedagógica.** Criterios para la planificación de intervenciones. Construcción de objetivos, estrategias, recursos y modalidades de trabajo. Adecuación de las propuestas a las características de las personas, grupos, instituciones y contextos. El trabajo colaborativo en la construcción de intervenciones.
- **Eje 3: Desarrollo, seguimiento y evaluación de las intervenciones.** Implementación de propuestas en contextos de práctica. Registro y sistematización de los procesos desarrollados. Seguimiento y revisión de las estrategias implementadas. Evaluación de los procesos y resultados. Reformulación de las propuestas a partir del análisis de las experiencias.
- **Eje 4: Reflexión sobre la práctica y construcción de la identidad profesional.** La práctica profesional como objeto de análisis y reflexión. Toma de decisiones y

responsabilidad profesional. Dimensión ética de la intervención psicopedagógica. Comunicación de procesos y producciones profesionales. Sistematización de experiencias y construcción de aprendizajes a partir de la práctica.

Modalidad de Trabajo

La Práctica Profesionalizante III se desarrollará mediante experiencias situadas en ámbitos vinculados con el futuro desempeño profesional, articulando instancias de trabajo en territorio o instituciones con espacios de análisis, tutoría y reflexión en el ámbito de la formación.

Las y los estudiantes participarán en procesos de observación, indagación, análisis y elaboración de propuestas de intervención, de acuerdo con las características y posibilidades de los contextos de práctica y dentro de los alcances correspondientes al título.

La modalidad de trabajo contempla instancias individuales y grupales, registros sistemáticos, análisis de situaciones, ateneos, espacios de intercambio interdisciplinario y producciones integradoras. Como instancia de cierre, cada estudiante o grupo sistematizará la experiencia desarrollada y presentará una producción final que permita recuperar el proceso realizado, las decisiones adoptadas, los fundamentos que las sustentan y los aprendizajes construidos durante la práctica.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Aisenson, D. (Comp.). (2002). *Después de la escuela: Transición, construcción de proyectos e identidad de los jóvenes*. Eudeba.

Arata, N., & Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina*. Novedades Educativas.

Ardila, A., Rosselli, M., & Matute, E. (2005). *La neuropsicología de los problemas de aprendizaje*. Editorial El Manual Moderno.

Ausubel, D. P., Novak, J. D., & Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.

Baquero, R. (2007). *Sujetos y aprendizaje*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bear, M. F., Connors, B. W., & Paradiso, M. A. (2016). *Neurociencia: La exploración del cerebro*. Wolters Kluwer.

Berger, P. L., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.

Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Topía.

Bleichmar, S. (2008). *La construcción del sujeto ético*. Paidós.

Bohoslavsky, R. (2007). *Orientación vocacional: El enfoque clínico*. Nueva Visión.

Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y FUHEM.

Borsani, M. J. (2019). *De la integración educativa a la educación inclusiva*. Homo Sapiens.

Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Visor.

Carli, S. (Comp.). (2006). *La cuestión de la infancia: Entre la escuela, la calle y el shopping*. Paidós.

Carlson, N. R. (2014). *Fisiología de la conducta*. Pearson.

Castorina, J. A., & Baquero, R. (2005). *Dialéctica y psicología del desarrollo: El pensamiento de Piaget y Vygotsky*. Amorrortu.

Castorina, J. A., & Carretero, M. (Comps.). (2012). *Desarrollo cognitivo y educación*. Paidós.

Coll, C. (1990). *Psicología y currículo*. Paidós.

Connell, R. W. (1997). *Escuelas y justicia social*. Morata.

Consejo Provincial de Educación de Río Negro. (2011). *Resolución N.º 3438/11. Lineamientos para la inclusión de los/as alumnos/as con discapacidad en establecimientos educativos de Nivel Inicial, Primario y Medio*.

Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Paidós.

Dehaene, S. (2019). *¿Cómo aprendemos? Los cuatro pilares con los que la educación puede potenciar los talentos de nuestro cerebro*. Siglo XXI Editores.

Del Prado, L. (2021). *Introducción a la psicopedagogía forense*. Arte Editorial Servicop.

Del Prado, L. (2026). *Psicopedagogía jurídico-forense y práctica pericial: Una lectura necesaria para la psicopedagogía basada en evidencia y con perspectiva de niñez*. Dunken.

Dueñas, G. (2013). *La patologización de la infancia: ¿Niños o trastornos?* Noveduc.

Dussel, E. (2000). *Filosofía de la liberación*. Nueva América.

Dussel, I. (2004a). *Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy: Algunas reflexiones y propuestas*. FLACSO Argentina.

Dussel, I. (2004b). Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: Una perspectiva postestructuralista. *Cadernos de Pesquisa*, 34(122), 305–335.

Fernández, A. (2000). *Poner en juego el saber*. Nueva Visión.

Fernández, A. M. (2002). *El campo grupal: Notas para una genealogía*. Nueva Visión.

Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

Frigerio, G., Poggi, M., & Tiramonti, G. (1992). *Las instituciones educativas: Cara y ceca*. Troquel.

Galende, E. (2008). *Psicofármacos y salud mental: La ilusión de no sufrir*. Lugar Editorial.

Greco, M. B. (2012). *Emancipación, educación y autoridad: Prácticas de formación y transmisión democrática*. Noveduc.

Kaplan, C. V. (2008). *Talentos, dones e inteligencias: El fracaso escolar no es un destino*. Colihue.

Kaplan, C. V., & Piovani, J. I. (2018). Trayectorias y capitales socioeducativos. En J. I. Piovani & A. Salvia (Coords.), *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Encuesta Nacional sobre la Estructura Social* (pp. 221–264). Siglo XXI Editores.

Ley N.º 2.440 de Salud Mental y Desmanicomialización. (1991). Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Ley N.º 4.819. Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Río Negro. (2012). Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Ley N.º 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (2005). Congreso de la Nación Argentina.

Ley N.º 26.206 de Educación Nacional. (2006). Congreso de la Nación Argentina.

Luria, A. R. (1984). *El cerebro en acción*. Fontanella.

Meirieu, P. (2001). *La opción de educar: Ética y pedagogía*. Octaedro.

Müller, M. (2006). *Psicopedagogía y psicopedagogos*. Bonum.

Müller, M. (2008). *Aprender para ser: Principios de psicopedagogía clínica*. Bonum.

Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

Nicastro, S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela: Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Homo Sapiens.

Nicastro, S., & Greco, M. B. (2009). *Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Homo Sapiens.

Paín, S. (2008). *Diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje*. Nueva Visión.

Piaget, J. (1973). *Psicología y pedagogía*. Ariel.

Pichon-Rivière, E. (2003). *El proceso grupal*. Nueva Visión.

Pineau, P. (2008). *La educación como derecho*. Ministerio de Educación.

Portellano, J. A. (2007). *Neuropsicología infantil*. Síntesis.

- Pozo, J. I. (2008). *Aprendices y maestros: La psicología cognitiva del aprendizaje*. Alianza.
- Rascovan, S. (2012). *Los jóvenes y el futuro: Programa de orientación para la transición de la escuela secundaria*. Noveduc.
- Rascovan, S. (Comp.). (2018). *Orientación vocacional con sujetos vulnerabilizados: Experiencias sociocomunitarias en los bordes*. Noveduc.
- Rosselli, M., Matute, E., & Ardila, A. (2010). *Neuropsicología del desarrollo infantil*. Manual Moderno.
- Sánchez, S., & Zorzoli, N. (2022). *Gestionar desde las diversidades en aulas, instituciones y territorios*. Noveduc.
- Schlemenson, S. (2001). *Niños que no aprenden: Actualizaciones en el diagnóstico psicopedagógico*. Paidós.
- Sklair, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. En A. Rosato & P. Vain (Coords.), *La construcción social de la normalidad: Alteridades, diferencias y diversidad* (pp. 7–21). Novedades Educativas.
- Sklair, C. (2008). ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable. *Orientación y Sociedad*, 8.
- Sklair, C. (2017). *Pedagogías de las diferencias*. Noveduc.
- Souto, M. (2000). *Las formaciones grupales en la escuela*. Paidós.
- Stolkiner, A. (2012). *Interdisciplina e intersectorialidad en salud mental*. Lugar Editorial.
- Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social: Ensayos de sociología de la educación*. Siglo XXI.
- Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares: Del problema individual al desafío de política educativa*. Ministerio de Educación.
- Tiramonti, G. (2004). *La trama de la desigualdad educativa: Mutaciones recientes en la escuela media*. Manantial.
- UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020: Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción*. UNESCO.
- Untoiglich, G. (Comp.). (2013). *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz: La patologización de las diferencias en la clínica y la educación*. Noveduc.

Vigotsky, L. S. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.

Woolfolk, A. (2010). *Psicología educativa* (11.^a ed.). Pearson Educación.